



*Facultad de Ciencias Humanísticas.
Departamento de Historia.*

*Tesis de diploma en opción a la Licenciatura en
Historia*

*Título: Las empresas y empresarios azucareros en
la región histórica de Cienfuegos (1902-1920)*

Autora: Lianyi Martínez Borrego

5to año. Licenciatura en Historia. CRD

Tutor: MsC. Alejandro García Rodríguez

Curso 2014-2015

"Año 57 del triunfo de la Revolución"

Declaración de Autoría

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la Licenciatura en Historia; autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en evento ni publicada sin la aprobación de la Universidad.

Firma de la autora: _____

Lianyi Martínez Borrego

Firma del Tutor: _____

Alejandro García Rodríguez

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdos de la dirección de nuestro centro y la misma cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información Científico Técnica

Nombre y Apellidos:

Firma: _____

Computación

Nombre y Apellidos: _____

Firma: _____

Dedicatoria

*A mis padres, por enseñarme el
camino*

*A mis hermanos por ser tan
especiales y estar siempre presente*

Los quiero mucho.

Agradecimientos

A mis padres Noel Martínez y Edairis Borrego por todo el amor, por ser mi ejemplo más sincero de sacrificio, y por hacer todo lo posible para llegar hasta aquí

A esa familia que a pesar de no tener mi sangre los tengo en lo más profundo de mi corazón.

A mi novio, por su paciencia y amor.

A mi tutor Alejandro García Rodríguez por ser mi guía; sin él no hubiera sido posible esta obra.

A todas mis amigas de la carrera por la alegría y por sus clases. En especial, a los que dejaron esa huella sana, que el pasar del tiempo no podrá borrar.

A todos los profesores de la carrera que de una forma u otra contribuyeron en mi formación.

A todos los que han querido siempre lo mejor para mí.

Gracias.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: La industria azucarera en Cuba. Situación y contexto. (1902-1920).....	10
1.1: Condiciones políticas y socioeconómicas que inciden en el desarrollo de la industria azucarera en las dos primeras décadas del siglo XX en Cuba.....	10
1.2 Las empresas y empresarios azucareros en Cuba (1902-1920)	18
1.3. Condiciones socioeconómicas de la región histórica de Cienfuegos. (1902-1920).....	28
1.3.1. Región azucarera de Cienfuegos. Reseña del proceso de concentración anterior al siglo XX.....	32
Capítulo II: Perfil socioeconómico de las empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos (1902-1920).....	35
2.1: Concentración y organización de la industria azucarera (1902-1920).....	35
2.2: Las empresas azucareras.....	41
2.3: Los empresarios. Características.....	53
2.3.1: Nacionalidad de los empresarios y volumen de capitales.....	59
Conclusiones.....	66
Recomendaciones.....	67

Resumen

Las investigaciones históricas sobre las empresas en Cuba no cuentan con suficientes estudios que permitan la interpretación cuantitativa y cualitativa de sus niveles de influencia en la formación de los procesos socioeconómicos dentro de la Isla. Hasta donde hemos estudiado solo hemos encontrado escasos trabajos que abordan el tema, los cuales presentan la limitante de que concentran su análisis en la ciudad de la Habana, y en un ámbito nacional, proporcionando escasa información sobre el desarrollo y evolución de las empresas y empresarios en las distintas regiones históricas del país.

Por tal razón el tema a desarrollar en la investigación se titula: ***Empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos. 1902-1920.*** Su objetivo es analizar el desarrollo de las empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos. Entre 1902 y 1920 en la región de Cienfuegos se registraron 31 sociedades mercantiles dedicadas al azúcar, en las cuales invirtieron capitales un total de 60 empresarios. Dichos empresarios llevaron a cabo varias estrategias económica y contribuyeron con sus inversiones en la industria al el desarrollo económico del territorio cienfueguero.

Abstract

The historic researches on the companies in Cuba do not have enough studies to quantitative and qualitative interpretation of their levels of influence in the formation of socio-economic processes within the island far we have studied have scarce found a study that analyzes the trajectory companies in Cuba, with the limitation that the above work focuses its analysis on the city of Havana, providing little information on the development and evolution of companies and employers historic different regions of the country. For this reason the theme to be developed in the research is titled: Cienfuegos historic region sugar companies and employers (1902-1920). It aims to explain the evolution of companies and employers in this period. Between 1902 and 1920 the region had 31 Cienfuegos sugar companies. On the such a 60 sum of employers inverted capitals. The above – mentioned employers carried several economic strategies out and contributed for this investments in the industry to the economic growth of cienfueguera region.

Introducción

El conocimiento de lo sucedido en el sector azucarero durante la primera mitad del siglo XX es decisivo para entender el acontecer sociopolítico y cultural del país. Esto se debe a la notable incidencia de la producción azucarera en la sociedad cubana como primer renglón de la economía tanto en lo social, lo político y lo cultural. Hasta la década del 1920 se produjo en Cuba un gran crecimiento azucarero que constituyó la más importante manifestación del desarrollo del capitalismo, estrechamente asociado a los fenómenos de la concentración y centralización del capital y la producción. Fue un período de aumento de la capacidad de producción y de surgimiento de grandes empresas azucareras.

Infinidad de trabajos editados, abordan el estudio de la industria azucarera como tema principal o colateral. Ejemplo de ello lo constituyen los libros: *Caminos para el azúcar*¹, de Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez; *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*² de Manuel Moreno Fraginals y *Del Ingenio al Central*³ por Fe Iglesias García. Sin embargo, el campo de la historia empresarial en esta rama de la economía cubana no cuenta con muchas investigaciones, pero sí con varias obras de gran calidad; particularmente la de Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez, acerca de la United Fruit Company y la de Oscar Pino en relación con la intervención del capital financiero en dicha industria.

Dada la tradición nacionalista de nuestra historiografía y el enorme impacto de la Revolución de 1959, los historiadores al examinar las causas del relativo "atraso" cubano hicieron de las relaciones de dependencia el centro de sus preocupaciones. Al establecer la génesis de nuestra estructura económica se partía de la subordinación del funcionamiento de la economía a centros externos de poder. La dependencia, el fenómeno del latifundio, la extremada

¹ Zanetti Lecuona, Oscar. *Caminos para el azúcar*.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1987.

² Moreno Fraginals, Manuel. *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978.

³ Iglesias García, Fe. *Del Ingenio al Central*.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1999. —203p.

especialización de la producción, fueron entre otros, los problemas que animaron nuestras investigaciones sobre historia económica.

Se había contemplado el fenómeno de la dominación imperialista principalmente en sus connotaciones políticas sin destacar el papel de la gran empresa monopolista. Todos los autores, en general, nos presentan obras que contribuyen al crecimiento del patrimonio histórico cubano. No obstante, aún hoy perduran interrogantes en el tratamiento de cuestiones vinculadas a la organización empresarial en la industria azucarera en las distintas regiones históricas del país. Por lo que el tema a desarrollar en esta investigación es: ***Empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos. 1902-1920.***

El libro *Asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui* del historiador Oscar Pino Santos⁴ constituye el referente metodológico para nuestra investigación ya que aborda el tratamiento de la penetración del capital financiero norteamericano en Cuba partiendo de la tesis de que el mecanismo fundamental de esa actividad fue la gran empresa monopolista (corporación, compañía o sociedad anónima). El autor hace un estudio de las principales empresas imperialistas sobre la base de las fuentes documentales que produjeron estas y la trayectoria de cada una de ellas desde su fundación hasta su nacionalización.

Además ofrece información de suma importancia que nos permite comparar el comportamiento de las empresas y empresarios de la rama del azúcar a escala nacional con la región histórica de Cienfuegos. Las limitantes que presenta la obra para nuestra investigación son que sus análisis se enmarcan en el ámbito nacional y en el estudio solamente, de las inversiones de capital norteamericano.

Otras obras de importantes historiadores cubanos resultaron ser de obligatoria consulta para el estudio histórico de la economía cubana en general, resaltando el papel de la industria azucarera. Tal es el caso de la obra: *Historia Económica*

⁴ Pino Santos Oscar. *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui.*--La Habana: Casa de las Américas, 1973.

de Cuba⁵ de Julio Le Riverend; la cual ofrece una panorámica que permite entender cómo se comporta la economía en Cuba y el desarrollo progresivo de la industria azucarera.

De igual modo se trabajó con *La Gran Burguesía Comercial en Cuba 1899-1920*⁶ de Alejandro García Álvarez, en la misma el autor ofrece una panorámica de la situación socioeconómica en el período y la relación de los comerciantes polivalentes con la industria azucarera.

Se consultó además, la obra de Guillermo Jiménez Soler: *Los propietarios de Cuba 1958*⁷. Esta investigación agrupa los propietarios de la industria azucarera y la banca, así como los de aquellas pocas industrias no azucareras de gran rentabilidad. Dichos propietarios, son cubanos o extranjeros pero residentes en Cuba al momento del triunfo de la Revolución. La mayoría de ellos concentraban el mayor número de las principales empresas del país. Por lo tanto ofrece importantes informaciones acerca de los propietarios en la industria azucarera, que es nuestro tema en cuestión, a pesar de que el autor, desde su perspectiva economista no tiene como objetivo, realizar análisis cualitativos, sino cuantitativos.

Otro texto cuya consulta resultó muy útil fue, *La Región en Cuba*⁸ de Hernán Venegas; pues desde el punto de vista metodológico define la teoría y método de la Historia Regional, ya que en la investigación el análisis de los hechos se desenvuelve en la región y subregiones de Cienfuegos.

En cuanto a la historiografía de los siglos XIX y XX cienfuegueros se consultaron textos de Enrique Edo y Llop, Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas⁹. Este último aborda gran parte del desarrollo socioeconómico de la jurisdicción,

⁵ Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1874. — 662p.

⁶García Álvarez, Alejandro. *La Gran Burguesía Comercial en Cuba 1899-1920*.--La Habana: Ciencias Sociales, 1990.

⁷ Jiménez Soler, Guillermo. *Los Propietarios de Cuba* .—Tercera Edición.--La Habana: Ciencias Sociales, 2008.

⁸ Venegas, Hernán. *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2007. —279p.

⁹ Edo y Llop, Enrique. *Memoria histórica de la Villa de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: Imprenta de El Telégrafo, 1861. — 56p./Así como L. Rousseau, Pablo. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad. 1819-1919*. La Habana: Establecimiento Tipográfico. El siglo XIX, 1920. — 551p.

mientras que Edo enfatiza más en el proceso productor de azúcar, en donde brinda tablas y gráficos de los principales centrales de la región. Las obras referidas resultan de gran valor para la reconstrucción del tema a investigar, a pesar del carácter esencialmente descriptivo, propio de la corriente historiográfica positivista.

Asimismo, fueron consultados los libros: *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*¹⁰, de un Colectivo de Autores y *Cienfuegos, trapiches, ingenios, y Centrales*¹¹, de Zoila Lapique y Orlando Segundo Arias. Este último trabajo, publicado en el 2001, constituye un inventario de trapiches, ingenios y centrales. Por lo tanto su objetivo, como inventario es enumerar, listar fábricas, enmarcarlas en su tiempo histórico, sin entrar en grandes complejidades pero posibilitando, al comparar unos ingenios o centrales, con otros, apreciar su importancia. No es un ensayo acerca del desarrollo azucarero de la provincia, sino que brinda una panorámica de lo que fue la industria. Como resultado del trabajo investigativo realizado se han podido señalar varios errores en este libro; sobre todo en lo referido a la relación de cuáles fueron las empresas propietarias de los distintos centrales y los años de su existencia.

Como resultado de las diversas búsquedas bibliográficas se asume el criterio de que existe insuficiencia en el tratamiento diferenciado de las empresas y empresarios azucareros a nivel nacional y particularmente en Cienfuegos. En Cienfuegos no se conoce hasta el momento ningún estudio que aborde con profundidad la estructura y el funcionamiento de las empresas azucareras, así como la tipología empresarial. De igual manera no se encuentran estudios acerca de los empresarios de dichas organizaciones. Partiendo de lo planteado nuestra investigación permite ampliar y diversificar la historiografía regional a través del estudio detallado de las características de las más representativas empresas existentes en el período, brindando información de sus actividades económicas, sus propietarios y evolución histórica.

10 Colectivo de autores. *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*.-- La Habana: Editorial Historia, 2011.

11 Lapique, Zoila, Segundo Arias Orlando. *Cienfuegos, Trapiches, Ingenios, Centrales*.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011. —224p

El período en que se enmarca nuestra investigación transcurre entre 1902 y 1920. El mismo constituye un espacio primordial dentro de la historia del sector azucarero, ya que con el advenimiento de la República en 1902 se produjeron profundas transformaciones económicas, políticas y organizativas, que reforzaron el carácter moderno¹² de la primera industria cubana, en lo cual interviene, de manera peculiar, el imperialismo norteamericano.

Según el criterio del historiador Oscar Zanetti Lecuona¹³, la industria azucarera experimentó un enorme crecimiento en apenas dos décadas que desde el punto de vista de sus factores condicionantes se pueden apreciar dos fases bien diferenciadas. La primera de 1902 a 1913, corresponde fundamentalmente, a las posibilidades de acceso al mercado norteamericano abiertas por el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1902.

La segunda comienza con el estallido de la Primera Guerra Mundial y concluye en 1920 con el fenómeno del crack bancario, que constituye la fecha límite para la investigación. Al estallar la crisis de postguerra, la banca doméstica de Cuba fue llevada a la quiebra, dejando a la banca yanqui dueña del sector crediticio y de gran número de negocios azucareros. Específicamente en Cienfuegos se evidencia en los centrales Parque Alto, Portugalete y Santa Catalina.

A partir del análisis realizado se plantea el siguiente **problema científico**:

¿Cómo se desarrollaron las empresas y empresarios azucareros en Cienfuegos (1902-1920)?

Enmarcándose el mismo en el **objeto**: Empresas y empresarios azucareros en Cuba.

¹² La moderna industria azucarera cubana, se construyó en la segunda mitad del siglo XIX. La excepcional dotación física de Cuba y la paulatina concentración de sus exportaciones de azúcar en el mercado de los EEUU, explican el modo en que se desarrolló la modernización de los ingenios insulares en la segunda mitad del XIX, adoptando la gran escala tecnológica de producción, con el objetivo de mantener condiciones de competitividad internacional. Solo faltaba el marco institucional para liberar su capacidad productiva, lo que proporcionó el inicio de la República y el Tratado de Reciprocidad Comercial con los EEUU. Así las zafas iniciales de la centuria siguiente fueron como promedio un 58% más altas que en el decenio de 1890. [Antonio Santamaría *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)* Universidad de Sevilla, España, 2001 p.43]

¹³ Zanetti Lecuona Oscar. El siglo que se fue: azúcar y economía en Cuba. Temas (La Habana) (24-25): 10-22, enero-junio de 200. p10.

Para de esta forma incidir en el **campo de investigación**: Empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos en las dos primeras décadas de siglo XX.

Teniendo en cuenta el problema científico planteado proponemos como **objetivo general**:

Analizar el desarrollo de las empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos. (1902-1920)

Asimismo, consideramos los siguientes objetivos específicos:

1. Explicar las condiciones socioeconómicas y políticas que propician el desarrollo de la industria azucarera en Cuba y Cienfuegos en el primer cuarto del siglo XX.
2. Describir la formación y funcionamiento de las empresas azucareras establecidas en la región histórica de Cienfuegos. 1902 – 1920.
3. Caracterizar los empresarios y accionistas de las empresas azucareras radicadas en Cienfuegos. 1902- 1920.

Para guiar la investigación hemos estimado pertinente formular la siguiente **hipótesis**:

Las empresas azucareras en la región histórica de Cienfuegos se caracterizaron por ser en su mayoría de tipo comanditaria y anónima. En el capital emitido para su fundación sobresale el doméstico por encima del extranjero. Los empresarios por lo general constituyen comerciantes polivalentes pertenecientes a la élite económica regional y nacional.

La tesis tiene una **base teórica – conceptual** sustentada en la teoría y métodos de la historia regional y local¹⁴. Es necesario adoptar un concepto principal para el desarrollo de dicha investigación se refiere al concepto de **empresa** por tal motivo se adopta el siguiente: ejercicio profesional de una

¹⁴ El criterio de región histórica más acertado aunque no el definitivo sería: El que se define sobre la base de la región socio – económica. Es decir que las estructuras socio-económicas son las que explican y sustentan a la región en lo fundamental, ya que sobre la base de tales estructuras se asienta una identidad cultural y política que la explica integralmente. Debe abordarse como el resultado de la acción transformadora del hombre sobre el espacio geográfico, de donde resulta que si bien su base inicial y permanente en el medio geográfico, sus límites se van estableciendo como resultado de una acción del hombre sobre dicho medio. Hernán Venegas Delgado: *La región en Cuba* Editorial Félix Varela, 2007.

actividad económica planificada con la finalidad de intermediar en el mercado de bienes y servicios¹⁵.

El término **empresario** se utiliza para la persona física o jurídica que por sí o por medio de delegados ejercita y desarrolla en nombre propio una actividad en el mercado constitutiva de empresa, adquiriendo la titularidad de las obligaciones y derechos nacidos de esa actividad¹⁶.

El concepto jurídico de empresario difiere del económico, que le identifica con la persona que directamente y por sí misma asocia, combina y coordina los diferentes factores de la producción, interponiéndose entre ellos para ajustar en proceso productivo al plan previsto de antemano. El Derecho por el contrario, no exige en el empresario un despliegue de actividad directa y personal; le basta que la actividad empresarial se ejercite en su nombre, aunque de hecho venga desarrollado por personas delegadas.

Sociedad Mercantil: Se puede definir como la unión voluntaria de personas de común acuerdo aportan bienes, dinero o industria con el objetivo de desarrollar una actividad económica, que le permita obtener ganancias y que las mismas puedan ser repartibles entre ellas¹⁷.

La investigación se desarrolla a partir de la utilización de los **métodos teóricos**: histórico-lógico, con vistas a realizar el estudio de la evolución de la industria azucarera cienfueguera, en correspondencia con los diferentes acontecimientos que se sucedieron en el país entre 1902 y 1920. El analógico-comparativo en directa relación con el anterior en función de comparar la evolución y desarrollo de la industria azucarera en Cuba y Cienfuegos. El analítico – sintético, posibilitó, examinar analizar y sintetizar la información y reproducirla de manera coherente sin que perdiera sentido la redacción y por último el inductivo- deductivo para de una forma coherente arribar a conclusiones científicas con respecto al tema.

¹⁵ Uría Rodrigo. *Derecho Mercantil*.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006, 1t.

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 33

¹⁷ Colectivo de autores. *Temas de Derecho Mercantil Cubano*.-- La Habana: Félix Varela, 2009. p. 51.- 52.

También se utilizan los **métodos empíricos**, los más destacados son: el Análisis Documental: a partir del estudio de las fuentes documentales existentes en los Archivos Históricos, la Biblioteca Provincial y la Filial de la Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba (ATAC); y el Estadístico: Para el estudio de las fuentes documentales que contienen análisis estadísticos, como es el caso de los Censos de 1899, 1907 y 1919 , los Anuarios Azucareros, los Manuales del Azúcar de Cuba (*The Gilmore's*), las Memorias Azucareras, y otros datos encontrados aisladamente en distintos documentos históricos. A través de los cuales se pueden arribar a conclusiones.

Las fuentes documentales afines a la investigación resultaron ser los protocolos notariales comprendidos en los años 1902-1920, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos (en lo adelante AHPC). Entre los notarios consultados se destacan José Fernández Pellón, Felipe Silva Gil, Felipe Silva Fernández, Pedro Fuxá Seuret y José Groso Villapol. También han sido de utilidad los fondos Mapoteca y Fototeca de la citada institución. Igualmente hemos acudido a fuentes publicísticas, como los diarios: *La Correspondencia*, *El Comercio* y el número especial del *Diario de la Marina* de 1918.

La novedad científica del tema está dada en primer lugar por la pertinencia del mismo, el cual no ha sido estudiado a profundidad hasta el momento desde la perspectiva de la historia regional y local. Por otra parte la investigación da a conocer las características de las empresas y empresarios azucareros en el período 1902-1920. De esa manera se hace posible el conocimiento de la evolución del primer renglón de la economía cubana, específicamente en la región, donde se descubren fenómenos y personalidades relevantes del sector en esa etapa.

La tesis está estructurada en dos capítulos, con tres epígrafes cada uno. El primero tiene por título *La industria azucarera en Cuba y Cienfuegos. Situación y contexto (1902-1920)*, que recoge todo el contexto que rodea al objeto de estudio, teniendo en cuenta el desarrollo económico, político y social de Cuba y a su vez el de Cienfuegos en las primeras dos décadas de siglo XX, además se realizará un estudio del desarrollo de las empresas y empresarios azucareros

en Cuba para de esta manera llegar al de Cienfuegos que constituye nuestro objetivo en la presente investigación.

En el segundo capítulo titulado: *Perfil socioeconómico de las empresas y empresarios azucareros en la región de Cienfuegos (1902-1920)*, ofrece una panorámica de cómo evolucionaron las sociedades mercantiles dedicadas a la industria azucarera en Cienfuegos analizando sus características. Para ello se analizan los cambios registrados en su control, el capital emitido para su fundación, la tipología empresarial, así como la nacionalidad de los capitalistas que invierten en ellas. Además según la importancia de los propietarios se proporcionarán datos biográficos que destacan siempre su condición de empresarios en preferencia de sus otras actividades de índole política, social, cultural, etc.

Capítulo I: La industria azucarera en Cuba y Cienfuegos: situación y contexto (1902-1920).

El crecimiento azucarero ocurrido en Cuba durante las dos primeras décadas del siglo XX constituyó la más importante manifestación del desarrollo del capitalismo en el país. Su estímulo sirvió de agente impulsor para los negocios en ese sector y contribuyó al enriquecimiento de la burguesía tanto doméstica como monopolista extranjera. Para adentrarnos en el estudio de las empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos es necesario tener en cuenta la evolución y organización de la industria azucarera cubana en las dos primeras décadas del siglo XX.

De esa manera se comprenderán los cambios políticos y económicos que crearon las condiciones favorables a la reanudación del crecimiento azucarero en el período y que al mismo tiempo conllevaron al aumento progresivo de la influencia de los intereses norteamericanos. De ahí que sea un crecimiento también de la deformación económica traducida en la monoproducción. De igual manera se analizarán las características de dicho proceso a nivel regional.

1.1 Condiciones políticas y socioeconómicas que inciden en el desarrollo de la industria azucarera en las dos primeras décadas del siglo XX en Cuba

Entre 1902 y 1920 la sociedad cubana se desarrolló en una nueva realidad, marcada por la implantación de los mecanismos de subordinación al imperialismo norteamericano, las múltiples contradicciones sociales y las primeras señales de crisis del modelo neocolonial. Durante el período de ocupación militar de los Estados Unidos en Cuba que comienza oficialmente el primero de enero de 1899 fueron dictadas un conjunto de legislaciones cuyo objetivo iba encaminado a dar protección al capital existente en Cuba, y a crear

las condiciones para la estimulación de la penetración del capital financiero estadounidense.

En lo que respecta al azúcar, las mediadas más importantes fueron las referidas al ferrocarril y la tierra. En este sentido se emitió la Ley de Ferrocarriles, que daba la autorización para construir líneas privadas, sin otra obligación que registrarlas en la Comisión de Ferrocarriles. Además dio al capital ya invertido en esta rama de los servicios la seguridad y estabilidad necesarias para su desarrollo posterior (Ver Anexo 2). Las inversiones en tierra y el desarrollo del latifundio lo propició la Orden No 62 sobre el Deslinde y División de Haciendas, Hatos y Corrales,¹⁸ que aseguraba como su nombre lo indica el deslinde y división de los terrenos comunales (Ver Anexo 3).

Otras órdenes y leyes fueron dictadas para la creación de condiciones para adueñarse de la economía cubana. Este proceso estuvo respaldado por los artículos de la constitución acerca de la ley de extranjería donde se equiparaba al cubano y al extranjero en igualdad de condiciones (Ver Anexo 4). Finalmente la Enmienda Platt, apéndice constitucional, consignó la obligación de respetar todo lo que el gobierno interventor hubiera realizado.

La Cuba que transitó del dominio español a la ocupación militar norteamericana, sufría las consecuencias de la guerra de liberación nacional iniciada en 1895, que se había extendido a todo el territorio insular. La producción agraria, base de la economía, descendió considerablemente. El comercio era calificado de pobre. Un enorme número de industrias se hallaban arruinadas. Dicha situación estimuló a los capitalistas extranjeros quienes aprovecharon la ruina de los productores de Cuba como consecuencia de la guerra, así como las facilidades que les dio el gobierno de ocupación para adquirir a bajos precios grandes extensiones de tierras fértiles, especialmente, en las zonas azucareras.

En estas condiciones llegó al poder el primer gobierno republicano, el de Tomás Estrada Palma, quien se dio la tarea de formalizar los vínculos de

¹⁸ Valdés García, Orlando. *La revolución cubana. Premisas económicas y políticas.*-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2007. p5.

dependencia económica y política, que habían quedado delineados durante los tres años de ocupación. En 1902 se firmó el Tratado de Reciprocidad Estados Unidos-Cuba, que consistía en la rebaja de los aranceles cubanos a los productos estadounidenses importados como: maquinarias, vehículos, petróleo y sus productos, fertilizantes químicos, a cambio de la libertad de derechos implantada para los productos cubanos, como azúcar, tabaco, minerales, madera, frutas.

El tratado concedió a las ventas cubanas de azúcar una rebaja del 20% sobre los aranceles vigentes en los Estados Unidos, y también rebajó en pequeña medida los derechos de algunas otras mercancías. A cambio los productos norteamericanos fueron beneficiados con un descuento del 20; 25; 30 y 40% sobre las cifras de Cuba¹⁹.

El azúcar resultó ser el principal y casi único beneficiario del régimen de reciprocidad. Durante esos años, Cuba realiza el 95% de sus ventas azucareras a los EE.UU.²⁰ Pero el principal beneficio del Tratado al azúcar no consistió en favorecer su expansión productiva, sino en el efecto económico directo del preferencial arancelario. Al colocarse en los EEUU, el azúcar cubano gozaba de un margen a su favor de 0,337 centavos por libra, en relación con el precio de venta de los azúcares importados que pagaban derechos plenos. En consecuencia el lugar de Cuba como abastecedora del dulce, que había sido deprimido por la Guerra de Independencia de 1895 hasta 2,89% de la producción mundial, fue ganando en importancia durante los años que sucedieron al Tratado de Reciprocidad Comercial²¹.

Las privilegiadas condiciones comerciales creadas para la producción de azúcar propiciaron un desarrollo desproporcionado, que absorbió los recursos disponibles -capitales, tierras mano de obra- en detrimento de los restantes sectores productivos del país, los cuales quedaron relegados a un relativo

¹⁹ Zanetti Lecuona Oscar. 1898: comercio, reciprocidad, modernización. Temas (La Habana) (12-13) : 48-61, octubre 1997-marzo 1998 p49

²⁰ Ibídem. Pág. 51

²¹ Colectivo de Autores. *La Neocolonia Organización y Crisis desde 1899 hasta 1940*. Del Instituto de Historia de Cuba.--La Habana: Editorial Félix Varela, 2004. p 94.

estancamiento. Como resultado, continuó el carácter monoprodutor de la economía cubana hasta exhibir una eminente deformidad.

Aún dentro del propio desarrollo azucarero pueden percibirse rasgos francamente negativos. En la materialización de dicha tendencia sobresalen dos aspectos cardinales: la aceleración del proceso de transformación tecnológica y concentración productiva, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX; y las modificaciones en la estructura de la propiedad.

En el primer caso se trata de la compleja modernización y ampliación del aparato productivo que, tras culminar en la década de 1920, dotó a Cuba de la más avanzada industria dentro de la producción mundial de azúcar de caña. No obstante, esta transformación ejerció muy escasos efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía cubana pues, al descansar fundamentalmente en la instalación de equipos y maquinarias importadas, muchos de sus eslabonamientos estaban en el extranjero y principalmente en los EE.UU, cuya industria sideromecánica fue la más beneficiada por dicho proceso.

Los cambios en la estructura de la propiedad azucarera que acompañaron a estos movimientos, se concretaron esencialmente en dos tendencias: la progresiva centralización de la propiedad y el creciente traspaso de las mismas a manos foráneas. Ya que la entrada en vigor del tratado estimuló la afluencia a Cuba del capital norteamericano, tanto para el fomento de centrales como para la adquisición de los existentes.

En la década que sucedió a la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial, los inversionistas de EE.UU fomentaron nueve centrales azucareros y adquirieron otros diez, con lo cual la tercera parte del azúcar producido en la zafra de 1913-1914 fue elaborado en fábricas de propiedad norteamericana. Esta tendencia fue acelerada notablemente por la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, que terminaría por dejar en manos estadounidenses el 60% del potencial productivo azucarero del país²².

²² Zanetti Lecuona Oscar. Ob. Cit. Pág. 49

Hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, los centrales de la gran Antilla se habían autofinanciado. Según Oscar Pino Santos, la mayoría de las unidades azucareras pertenecían a cubanos o españoles afianzados en la isla. Las empresas extranjeras, sin embargo predominaban en los ferrocarriles. En el este del país prevalecían los ferrocarriles de estadounidenses mientras en el Oeste los de los británicos. Por su parte los norteamericanos tenían colocados en el sector azucarero 50 millones de pesos en 1913 -el 23% de las inversiones procedentes de los EE.UU en el país- y controlaban total o parcialmente 42 fábricas, el 24% de las existentes, las cuales producían un 38% de la zafra, pues se contaban entre las más grandes y modernas²³.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial aumentó la demanda del azúcar en el mercado mundial. En consecuencia se creó una coyuntura excepcional para el desarrollo de la industria azucarera cubana, que desde 1913, podía considerarse una de las mayores productoras del orbe. Esa necesidad de aumentar rápidamente la producción del dulce rebasó las posibilidades de autofinanciación del sector.

Ante el aumento de los precios, el mercado norteamericano trató de asegurarse con el abastecimiento cubano; por tanto desde el comienzo de la contienda se estimularon las inversiones en este sector por parte del capital financiero de ese país, es lo que Oscar Pino Santos calificó de *“asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui”*. Esto llevó a que las inversiones yanquis en Cuba crecieran hacia 1924/25 a mil trescientos sesenta millones de dólares.

La penetración del capital estadounidense no solo se evidenció en la construcción de nuevos centrales, sino también en la adquisición de los ya construidos desde el siglo anterior, o que habían sido fundados por otros capitalistas a principios del siglo XX. Gracias a sus enormes facilidades de capital, los empresarios norteamericanos fomentaron o adquirieron los centrales más poderosos y productivos, de modo que poseyendo menos de la mitad de los existentes en el año 1918 elaboraban más del 70% de la zafra²⁴.

²³ Pino Santos Oscar. Ob. Cit. Pág. 100

²⁴ Le Riverend, Julio. *La República, dependencia y revolución*.-- Tercera Edición.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1971. p 151

Aunque durante los años de la Primera Guerra Mundial y en el período posbélico surgieron y se fortalecieron muchas entidades con capital doméstico, la penetración del capital norteamericano asumió características alarmantes. De forma paralela al proceso de inversiones industriales, el capital de los Estados Unidos se fue apoderando de las mejores tierras del país. En 1914 el latifundio cañero controlaba cinco millones hectáreas y al finalizar la Primera Guerra Mundial ya había crecido a noventa millones²⁵.

El principal motivo para la existencia de las inversiones extranjeras, en general, ha sido el de utilizar las industrias nacionales como complementos de la producción del país de origen del capital, es este el caso de las inversiones norteamericanas en Cuba. Los altos rendimientos de las tierras, la facilidad para aplicar métodos altamente capitalistas de producción y la organización industrial, tienen, en el caso cubano, una marcada relación con el carácter complementario que adquiere su estructura económica a partir de su relación con los Estados Unidos.

El conjunto de las modernas instalaciones surgidas, dio lugar a un salto productivo, lo cual implicó un avance en el nivel tecnológico y organizativo de la fabricación de azúcar e imprimió rasgos de modernidad a la industria cubana del dulce en la segunda década del siglo XX. Al respecto Oscar Zanetti señaló:

El auge azucarero contribuyó a la modernización de la sociedad cubana mediante la ampliación de la infraestructura, el ensanchamiento del mercado interno, la articulación de redes financieras y comerciales, la introducción de nuevos servicios, etc. Todo ello, en teoría, pudiera haber propiciado un desarrollo multilateral (...). Pero esa posibilidad se manifestó a una escala muy limitada²⁶.

Los mismos mecanismos comerciales que favorecieron la explotación del dulce aumentaban el consumo de las importaciones afianzando la dependencia. La rentabilidad del cultivo cañero, propició el acaparamiento de tierras y la

²⁵ Colectivo de Autores. Ob. Cit. Pág. 109

²⁶ Zanetti Lecuona Oscar. El siglo que se fue: azúcar y economía en Cuba. Temas (La Habana) (24-25): 10-22, enero-junio de 2000. p.14

concentración de recursos materiales y humanos en detrimento de otros renglones agrícolas. En resumen se desarrolló un proceso de especialización extrema que llevó a su máxima expresión el carácter monoprodutor de la economía cubana.

La influencia de la Primera Guerra Mundial en Cuba se debe a las relaciones de dependencia neocolonial que regían en el país con respecto a los Estados Unidos desde la intervención norteamericana en 1899. Dichas relaciones estaban dadas tanto por el control del mercado interno sobre la base de patrones de intercambio desigual y de la penetración del capital monopolista en las esferas básicas de la economía insular como por la implantación de instrumentos jurídicos y mecanismos de políticos y militares de subordinación que alcanzaban hasta el derecho de intervenir en Cuba.

Estimulada por el alto vuelo de las transacciones azucareras se había desarrollado la actividad de los bancos y comerciantes banqueros en Cuba a partir de 1914. Las acciones del Banco Nacional de Cuba, del Banco Español de la Isla de Cuba y del Banco Mercantil Americano de Cuba, entre otros, había servido de constante respaldo financiero a la iniciativa de la burguesía hispano cubana, tanto para el fomento de centrales, colonias cañeras o comercialización de azúcar, como para urbanizaciones, empresas de servicios públicos, construcción de muelles y almacenes, establecimientos comerciales y otros géneros de empresas. También había iniciado sus operaciones en Cuba, desde 1915, el National City Bank of New York²⁷.

Pero a pesar de que la banca doméstica, contaba con imponentes edificios centrales y gran número de sucursales, su vitalidad se sustentaba en una débil base financiera porque eran bancos matrices de un país dependiente, monoprodutor y subdesarrollado. Sus recursos monetarios, ante cualquier contienda dependían más del crédito de la banca financiera internacional que de una reserva técnica adecuada²⁸.

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial fue desactivada toda la legislación especial destinada al control de los alimentos por parte de EEUU.

²⁷ Colectivo de Autores. Ob. Cit. Pág. 133

²⁸ *Ibidem*. Pág. 133

En 1919 cesó el control sobre las zafras. Dicho país no convenió la compra de la zafra siguiente y esto dio paso a una gran ola especulativa sobre el precio del azúcar. Se presentaba una inseguridad acerca del abastecimiento del mercado norteamericano y una propaganda interesada en provocar el alza en los precios.

Con el aumento de los precios empezó a afluir el azúcar hacia los EEUU desde los más remotos países del mundo, y los precios cayeron tan rápido como habían subido. En octubre de 1920, el precio del dulce bajó de los 20 cts., promedio en que se habían pignorado los futuros²⁹. Los montos eran insuficientes para afrontar las obligaciones contraídas por muchos hacendados y colonos.

Las entidades financieras fueron las primeras afectadas por la crisis. La falta de créditos de apoyo por parte de la banca extranjera y la divulgación intencionada de su situación financiera propiciaron el pánico que condujo finalmente a la quiebra de una de las instituciones más noveles, el Banco Mercantil Americano de Cuba, y la suspensión de pago de algunos otros. Por gestión de los banqueros con el gobierno, se decretó una moratoria en los pagos, que posteriormente fue eliminada en 1921, al parecer por presiones de los bancos norteamericanos. La supresión de la moratoria provocó la quiebra de las entidades financieras que no tenían el respaldo de las casas matrices en los EEUU o Canadá: la más importante fue la del Banco Nacional de Cuba, la institución que había prestado más dinero a la producción de dulce.

Como resultado de la crisis, se hundió la banca y el capital interno, dejando el control del sector azucarero en manos de los bancos y de las grandes compañías estadounidenses, que se habían introducido en el mismo debido a los altos precios del dulce durante la guerra mundial. Entre 1920 y 1925, 48 centrales cambiaron de dueño (el 24% de los existentes en 1919) y 28 fueron desmantelados. Cinco grandes corporaciones adquirieron 25 fábricas

²⁹Pino Santos Oscar. Ob. Cit. Pág. 85

respaldadas por la banca norteamericana, que aumentó su participación en los consejos de dirección de las mismas, incluso llegó a controlarlas.³⁰

En síntesis, el conflicto mundial, al acelerar el crecimiento de la industria azucarera insular, rompió sus posibilidades de autofinanciación, provocando un desplazamiento del control de la misma hacia el capital financiero extranjero. El ajuste económico de la postguerra precipitó aún más el proceso de concentración de la industria azucarera cubana y provocó la desaparición de los ingenios menos eficientes, que habían sobrevivido gracias a la guerra. Ambos procesos respondían a la lógica del crecimiento histórico del sector, pero gracias a la intervención de los bancos extranjeros el proceso se realizó de manera rápida y traumática.

1.2 Las empresas y empresarios azucareros en Cuba (1902-1920)

El crecimiento acelerado de la producción azucarera en Cuba durante las primeras décadas del siglo XX, condujo a la generalización del cultivo de la caña a escala nacional. Ese fenómeno favoreció la ocupación de territorios que con anterioridad habían estado destinados a la pequeña producción mercantil o, simplemente, a la explotación forestal. Se inició un extraordinario movimiento de creación de centrales que sucedió de manera diferente en las distintas regiones del país.

El fenómeno se desarrolló fundamentalmente en las provincias de las Villas, Camagüey y Oriente; con mayor fuerza en las dos últimas. Durante los primeros veintiséis años del siglo XX, fueron instalados 75 centrales azucareros en diversas zonas del país. Entre 1900 y 1915 solo se fundaron unos 33 centrales, mientras que el resto, o sea 42 surgieron entre 1916 y 1926³¹.

Este crecimiento azucarero, constituyó la más importante manifestación del desarrollo del capitalismo en el país. En el desarrollo de dicho proceso se destaca el papel desempeñado por la empresa monopolista (corporación, compañía o sociedad anónima) como agentes decisivos de la dominación

³⁰ Santamaría Antonio Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939) Universidad de Sevilla, España, 2001. p.59

³¹ Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1874. — 662p. p 577

imperialista. Las empresas representan para, el imperialismo células, unidades esenciales y no solo para el funcionamiento económico, sino también en la dinámica social, ya que son las que llevan a cabo el funcionamiento de la industria y el comercio; así como el manejo de capitales.

Según el criterio del historiador Oscar Pino Santos³² entre los años 1898 y 1913, se revela que el capital norteamericano que llegó a Cuba en esa época procedía de grupos específicos de la burguesía monopolista industrial norteamericana. Los más importantes inversionistas se destacaban por ser multimillonarios. Esos grupos actuaban independientemente los unos de los otros. Es decir no había un elemento financiero – por ejemplo bancario- que enlazara los intereses de dos o más de ellos, relacionándolos entre sí y haciéndolos dependiente de un mismo centro común. Lo que se explica por el hecho de que entonces tal oligarquía financiera estaba en proceso de formación en EEUU.

Ya a partir de la Primera Guerra Mundial la oligarquía financiera norteamericana comenzó a intervenir en Cuba. Es entonces que tuvo lugar el masivo fenómeno de las inversiones norteamericana, sobre todo en la industria azucarera. Para que la concentración de la industria azucarera pueda producirse los bancos intervienen cada vez más en el proceso de formación de las empresas capitalistas. Aprovechan las grandes cantidades de dinero acumuladas en ellos como resultado del crecimiento de la industria, para emplearlo en la creación de grandes empresas, estas, en virtud de su complejidad, requieren recursos financieros no asequibles por un solo capitalista.

Por lo tanto los bancos participan más en los beneficios de esas empresas creadas por ellos o ayudadas a crear, de modo que el propio capital bancario crece y se hace más poderoso. Hay, pues una vinculación entre el capital industrial y el capital bancario, constituyendo el capital financiero. Así el poder económico de la burguesía se va concentrando en grupos más pequeños de empresarios y de bancos más poderosos.

³² Pino Santos Oscar. .Ob. Cit. Pág. 100

El capital financiero constituido a través de ese proceso presenta caracteres propios. Es un capital representativo de grupos capitalistas asociados de diversas maneras para dominar en grandes sectores de la economía. Son ejemplo de esas organizaciones capitalistas financieras: el trust, los sindicatos capitalistas y los cárteles, que tienen de común ser la agrupación de algunos capitalistas que, puestos de acuerdo entre sí, dominan una rama de la economía nacional de un país o de varios países.

Es decir, la tendencia, en el desarrollo del capitalismo financiero, es la constitución de monopolios en la producción y los mercados. En estas condiciones aparece la exportación de capitales, permitiendo a los monopolistas aumentar su poderío.

Se cita como pionero de la inversión directa de capital financiero en Cuba, a Edwin Atkins. En 1883, en virtud de un procedimiento hipotecario, obtuvo el ingenio Soledad en Cienfuegos. Su política respondía plenamente a los intereses de la industria norteamericana. El movimiento iniciado por Atkins se extendió a consecuencia del Arancel Mc.Kinley de 1890³³.

El arancel tendía a erradicar del mercado norteamericano los azúcares de más alta calidad procedentes de Cuba a los que se aplicaba un derecho arancelario más alto, mientras se le ofrecía la reducción de los derechos sobre los azúcares crudos que constituían la materia prima necesitada por la industria refinadora. De ahí que los capitalistas norteamericanos se dedicaran a producir azúcar crudo en Cuba.

Al producirse este hecho, Cuba quedaba totalmente sometida a las necesidades de la industria norteamericana. En consecuencia muchos de los productores cubanos que no podían suministrar azúcar crudo tal y como necesitaba el trust de la refinación entraron en crisis. De esta manera fueron eliminados a lo largo del proceso de concentración.

Siguieron las huellas de Atkins otros grupos financieros. El grupo de la familia Rionda, que en 1893 se inició en los negocios bajo la firma de Tuinicú Sugar

³³Le Riverend, Julio. *La República, dependencia y revolución*.-- Tercera Edición.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1971. p 66

Company, adquirió en 1899 el Francisco y en 1910 el Washington. En 1899 apareció el grupo de Hawley, que se constituyó bajo la firma Cuban American Sugar Company, propietaria de los ingenios Mercedes y Tinguaro en Matanzas. Adquirió además una refinería en Cárdenas, entonces la única existente en Cuba. Dicha compañía se fue organizando con la adición de nuevas propiedades, hasta constituir en 1910 una verdadera "holding company" o empresa matriz o de control con once millones de acciones emitidas³⁴.

Hasta 1913, la banca norteamericana se había limitado a financiar operaciones e inversiones en la industria azucarera –tanto de firmas norteamericanas como cubanas – sin implicarse directamente en las directivas de las corporaciones azucareras. La atmósfera creada por la Primera Guerra Mundial conllevó a que los banqueros entraran de lleno en el proceso inversionista involucrándose en la creación de las diferentes grandes corporaciones constituidas en esos años.

Entre las inversiones más significativas de la etapa se encuentran las que realizó Atkins en el año 1915. Añade a las empresas que dominaba, propietarias y operadoras de los centrales Soledad y Trinidad, la nueva empresa Punta Alegre Sugar Co, que controlaba los ingenios Florida y Punta Alegre en Camagüey³⁵.

La Cuba Cane es quizás el caso más ilustrativo del control del capital bancario. La empresa se crea a finales de 1915 por iniciativa de Manuel Rionda –un empresario que ya poseía 4 centrales en Cuba. Lo realmente significativo de este caso empresarial es su envergadura, pues en una campaña relámpago la Cuba Cane adquirió 17 centrales y aunque algunos de ellos fueron demolidos más tarde, esa compañía sería por un buen tiempo la mayor del país. Claro está que no solo por sus dimensiones la empresa representaba un grado superior en la centralización de la propiedad azucarera sino por la presencia en su directiva de personas –Rionda– o firmas –Morgan Hayden,

³⁴Ibídem. Pág.66.

³⁵ Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1974. — 662p. p 221

Stone- que ocupaban simultáneamente posiciones directivas en otras grandes corporaciones³⁶.

La Cuba Cane se lanzó al negocio azucarero con un capital de 50 millones de dólares y compró de una sola vez seis fábricas (Conchita, Asunción, Merced, San Ignacio, Jagueyal, Lugareño). En el propio año 1916 tuvieron 10 millones de utilidades y en 1917 se elevaron a 38 millones de dólares³⁷. Lo que quiere decir que en dos años podían pagar el capital emitido³⁸.

Al cambiar la situación en el año 1918 sus utilidades disminuyeron, esto se atribuyó al hecho de que algunos directores de la Cuba Cane cubanos y norteamericanos, formaran la Cuban Trading Company, empresa que tenía a su cargo la venta de la totalidad de los azúcares producidos en los ingenios de la Cuba Cane. Así ante las perspectivas de terminación de la guerra y normalización del comercio quedaban a la Cuba Cane los centrales sobrecargados de préstamos hipotecarios, mientras la empresa comercial captaba las grandes utilidades de la venta del azúcar³⁹.

En la misma época apareció también la corporación Hershey, que adquirió tierras e ingenios anticuados en el norte de la provincia de la Habana. En dicha región instalaría posteriormente el central de su nombre. Finalmente debe mencionarse a la West Indies Finance Corporation, que en 1920 adquirió el central Palma.

El caso de más completa integración entre las empresas azucareras de EE.UU en Cuba lo presenta la United Fruit Co, que venía creciendo desde la década del ochenta del siglo XIX a base del negocio de plantaciones en Centroamérica. Era la única firma que no descansaba en el sistema de colonos para su aprovisionamiento de materia prima. De tal suerte, la extensa cadena de la United Fruit- propietaria de los centrales Boston y Preston incluía las plantaciones cañeras, vías férreas privadas -548 km-, unidades fabriles,

³⁶ Zanetti Lecuona Oscar. *Las manos en el dulce/ Oscar Zanetti Lecuona*.--La Habana: Ciencias Sociales, 2004. p 24

³⁷ Le Riverend, Julio. Ob. Cit. Pág 152

³⁸ El capital invertido se diferencia del capital aprobado. El segundo es la suma con que se inscribe una sociedad, las actividades económicas de una empresa no podrán sobrepasar ese capital autorizado. Sin embargo el capital invertido o capital social constituye los aportes iniciales de los socios, para que la sociedad desarrolle los negocios que constituyen su objeto social.

³⁹ Le Riverend, Julio. Ob. Cit. Pág 153

instalaciones portuarias, el transporte marítimo y por último, una refinería –la Revere– amén de la extensa red comercial que abastecía a los trabajadores del enclave⁴⁰.

Por otra parte, una serie de monopolios, distintos en su estructura y funcionamiento, llegaron a controlar gran parte de la producción azucarera nacional. Las grandes inversiones de las corporaciones financieras norteamericanas en las plantaciones azucareras cubanas, contribuyeron de forma objetiva a acentuar el proceso de desnacionalización de las fuerzas productivas domésticas y a la descapitalización de la burguesía dependiente insular. Lo anterior se ejemplifica en la siguiente tabla:

Tabla 1

Grupos de capital financiero que controlaban la mayoría de las plantaciones azucareras en Cuba hacia 1924.

Grupos	Empresas pertenecientes a los grupos	Centrales que poseen	% que representan de la producción nacional
Morgan, Hayden, Seligman y Sullivan and Cromwell	Compañías azucareras del Grupo Rionda y de la Cuban Cane	8	18,40
National City, Chase, Frist National y Morgan		2	3,6
Hayden, Chase Brown Bros y el grupo de Boston	Punta Alegre	6	5,6
Rockefeller y el National City Bank	Cuba Company	2	2,84
National City Bank	Propietario de 5 compañías	27	17,64
Boston y Morgan	United Fruit Company	2	2,64

Elaboración Propia

Fuente: Oscar Pino Santos, Asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, Casas de las Américas, La Habana, 1973

⁴⁰ Zanetti Lecuona Oscar. Ob. Cit. Pág 23

Las grandes ganancias obtenidas por esas corporaciones financieras iban a parar, sin interrupción alguna a las casas matrices radicadas en Wall Street⁴¹. Como resultado de esta penetración, en 1905 había 29 ingenios de propiedad norteamericana, cuya producción constituía el 21% de las zafras cubanas⁴².

La presencia de las grandes entidades de perfil monopolista transformó profundamente la realidad empresarial en el mundo del azúcar. La forma de propiedad personal o familiar características del siglo XIX, estaba siendo sustituida por grandes corporaciones. Esta propiedad corporativa en la organización de los negocios, fue una forma adoptada también por muchos hacendados hispano-cubanos que inscriben sus propiedades personales o familiares como sociedades anónimas.

Pero más allá del aspecto formal, lo más importante es la aparición de entidades, como la Cuban American, que poseen una pluralidad de instalaciones fabriles y que se hallan, incluso verticalmente integrados en algunos casos-la Guantánamo Sugar Co., por ejemplo –con firmas refinadoras en EE.UU.

El segundo “aporte” probablemente de mayor importancia, tiene que ver con la organización agraria. Las corporaciones norteamericanas, en especial las que fomentaron centrales en el oriente del país desarrollan una voraz política de adquisición de tierras, aprovechándose de lo barato de estas y de la confusa situación de la propiedad en aquellas regiones.

Algunos de los nuevos centrales norteamericanos acaparan más de 20 000 hectáreas (ha) de terrenos donde tienen extensas líneas de ferrocarriles privados. Aunque en la mayoría de los casos, esas tierras se dan en arriendo a colonos que se encargan del abastecimiento de materias primas ellos operan bajo estrecho control del central, y el latifundio⁴³.

Esta situación propició, en gran medida, la desnacionalización de la propiedad y la descapitalización de la burguesía insular. No es hasta después de la

⁴¹ Ibarra Cuesta, Jorge. Ob. Cit. Pág 52

⁴² Le Riverend, Julio. Ob. Cit. Pág 216

⁴³ Zanetti, Lecuona Oscar .Ob. Cit. Pág 18

Segunda Guerra Mundial que ocurre la repatriación del capital azucarero, por el que la mayor parte de los ingenios y centrales azucareros pertenecerá al capital nacional. La concentración de las inversiones imperialistas en renglones de la economía altamente cotizable en el mercado mundial (azúcar y minerales) deformaba, la economía cubana.

No obstante, a lo largo del XIX se había ido formando, un núcleo de propietarios cubanos de ingenios, de grandes colonias de cañas y fincas de ganado. De esa manera se reconstruyó de forma parcial, como clase, una burguesía agraria cubana que tendría un carácter subordinado con relación al capital financiero.

Desde la década de 1850, en el país se había establecido un poderoso sector de la burguesía insular, con inversiones en la industria, el comercio y las finanzas, como grupo preponderante de la sociedad colonial. Este sector de la burguesía industrial-comercial, resultado de la culminación del proceso de concentración de la propiedad, se caracterizará por poseer ingenios, con intereses muy bien perfilados en diversos renglones de la economía, el transporte, ferrocarril o marítimo, posesión de almacenes, bancos, entre otros, va a actuar, independientemente de su país de origen, cubano o español, a partir de sus fuertes vínculos con el capital extranjero, sobre todo norteamericano. Las familias Peñalver, Zulueta, Terry, Baró, conforman las más representativas de la burguesía esclavista industrial-comercial.

Al comenzar el siglo XX y aún después de avanzado este, todavía un grupo de familias provenientes de la oligarquía colonial española, de la segunda mitad del siglo XIX, detentaba la propiedad de un número importante de ingenios y centrales. Destacándose así el fenómeno de la concentración de la propiedad de más de un central en manos de algunos grupos familiares o sociedades anónimas. Los herederos de algunos de los grandes comerciantes y casi siempre tratantes de esclavos del siglo XIX, como los mencionados anteriormente, poseían cada uno entre dos y cuatro ingenios azucareros⁴⁴.

La tendencia al agrupamiento de propiedades azucareras en manos de una sola entidad propietaria, mercantil o familiar, continuó manifestándose en el

⁴⁴ García Álvarez, Alejandro. Ob. Cit. Pág 119

transcurso de los primeros veinte años del siglo. De manera paralela a los antiguos grupos, se desarrollaron las nuevas concentraciones de gran poder económico de capital doméstico, como los integrados por las entidades económicas de Gómez Mena, Falla, Aspuru, Fowler y Compañía, Domingo León y Nicolás Castaño⁴⁵. La mayoría de esos comerciantes de la primera mitad del siglo XX se caracterizaban por la polivalencia mercantil, sobre todo los comerciantes portuarios. Se entiende por esto en primer lugar de ejercicio de ambas vertientes del comercio exterior-importación y exportación- y, en segundo lugar, la importación simultánea de productos de distinto género.

A este superior estrato de grandes comerciantes, correspondían sociedades que abarcaban un rango extraordinariamente amplio de actividades mercantiles; las mismas incluían diversos rubros de importación, la comercialización del azúcar y la refacción y/o operación directa de centrales azucareros sin desconectar algunas refinerías de azúcar y destilerías de mieles.

El comerciante, de origen español, devenido hacendado obtenía altos dividendos en tanto no tenía que acudir, como los criollos, a los intermediarios, pues en virtud del capital que poseía abastecía su hacienda con artículos que compraba directamente y que guardaba en sus almacenes, y además, vendía la cosecha mediante sus propios canales comerciales. Los ejemplos más relevantes de este tipo de gran empresa, dado el carácter nacional de sus operaciones, eran las de Zaldo y Compañía; Luis Francke e Hijos y Compañía, Galbán y Compañía⁴⁶. Dichos comerciantes estaban ubicados en la región occidental del país.

El estudio de la evolución de los azucareros en Cuba, de acuerdo a la nacionalidad de sus propietarios, constituye un proceso complejo, dado lo contradictorio que resultan algunas fuentes estadísticas. En 1915 según los datos que ofrecen el Boletín de la Secretaría de Hacienda, existían 42 centrales

⁴⁵Ibídem. Pág. 119

⁴⁶ Ibarra Cuesta, Jorge. *Partidos Políticos y Clases sociales 1898-1921*.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1992. p.36

propiedad de españoles. En 1922, según la misma fuente 27 y en 1925, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, 17⁴⁷.

Mientras, en 1915, los cubanos poseían 67 centrales. En 1921 tenían 103 y en 1925 se redujeron a 93. Las razones que explican la disminución progresiva de las propiedades españolas son su transformación en propiedades cubanas y su venta a empresas norteamericanas producto en gran medida del crac de 1921. El auge de ingenios cubanos se explica por la irrupción del capital burocrático y comercial, y el paso de las propiedades españolas a descendientes cubanos⁴⁸.

El traspaso de las propiedades a manos norteamericanas no significa siempre, el empobrecimiento o la ruina de los inversionistas domésticos. Muchos cubanos que invertían en la industria azucarera con fines especulativos, vendían sus propiedades, lo cual propiciaba un mayor aumento del capital doméstico. De 1914 a 1920, las inversiones domésticas (cubanas y españolas) en la fundación de nuevos centrales, serán de mayor importancia que las inversiones yanquis. Según Oscar Pino Santos, en este período, 14 nuevos centrales fueron fundados con dicho capital, mientras el norteamericano constituiría solamente diez. A continuación se muestra una tabla con los centrales propiedad de norteamericanos.

Tabla 2
Número de centrales norteamericanas en Cuba y monto de sus inversiones en la industria azucarera cubana. 1905-1929

Años	No. De ingenios norteamericanos	% de la producción nacional
1905	29	21 %
1916	64	53 %
1929	75	62,5 %

Fuente: Ibarra Cuesta, Jorge *Cuba: 1898-1921. Partidos Políticos y Clases Sociales*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana p 430.

⁴⁷Ibídem. Pág. 77

⁴⁸Ibídem. Pág. 78

Aunque los centrales propiedad de los cubanos han sido más numerosos que los de propiedad norteamericana, -aún más si se les suma los de propietarios españoles-su producción es mucho menor, lo cual se demuestra en la tabla anterior.

1.3: Condiciones socioeconómicas de la región histórica de Cienfuegos. (1902-1920)

La economía cienfueguera entre 1902 y 1920 tuvo todos los rasgos y problemas que afectaron en general a la república neocolonial. Tienen lugar en la etapa procesos como la concentración del capital y la producción, penetración de capitales extranjeros, control del mercado, actividades del capital financiero y el dominio económico y político de la burguesía entre otras. Dichos factores contribuyen al fortalecimiento del capitalismo dependiente en la región.

Por la Constitución de 1901 en la región histórica de Cienfuegos quedaron conformados, con ligeros cambios en la relación al status anterior, siete municipios: Cienfuegos, Abreus, San Fernando de Camarones, Palmira, Rodas, Cruces y Santa Isabel de Las Lajas. Todos ellos formaban parte de la provincia de Santa Clara, una de la seis en que se dividió el país, con la ciudad de Santa Clara como su capital⁴⁹.

En el ámbito económico, social, cultural y político se destacan cuatro zonas: histórico-culturales y políticas⁵⁰: Cumanayagua, cafetalera, ganadera, agraria y centro comercial del Escambray cienfueguero; Cruces, azucarera constituyendo un importante nudo ferroviario que influyó en su zonificación y llegó a abarcar Cruces, Lajas, San Fernando de Camarones y durante el período republicano incorporaba dos centrales extrarregionales, de Ranchuelo, que eran propiedad de capitales cienfuegueros. Territorio que figura entre los de mayor incremento demográfico.

Otra zona en desarrollo durante la República fue la azucarera y ganadera de Aguada de Pasajeros que constituyó un barrio de Cienfuegos hasta 1919-1920,

⁴⁹ Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodos colonial y neocolonial. (Inédito)

⁵⁰ Ibídem

cuyo fomento azucarero fue tardío- último tercio del Siglo XIX- en el cual fueron predominantes los capitales matanceros y habaneros. En 1904-1905 hizo su primera zafra en esta zona el central Covadonga, propiedad de Manuel Carreño.⁵¹

La comercialización del azúcar, amplio comercio de exportación e importación de bienes de consumo diversos, caracterizaron la economía de la subregión de Cienfuegos, completada por el constante crecimiento del ferrocarril. Así la ciudad era el centro nodal de una amplia zona comercial y azucarera. Este auge de la economía cienfueguera se mantuvo aproximadamente hasta 1925.

La producción de tabaco en algunas zonas había posibilitado el desarrollo de una industria cigarrera y tabacalera de cierta importancia en talleres manufacturados o en numerosos chinchales. También existían pequeños establecimientos dedicados a la elaboración de dulces, escobas, fósforos, rejillas, sombreros, zapatos, algunas sastrerías y camiserías; además existían fábricas de hielo, refrescos, aguas gaseadas, caramelos, mantequillas, cal, cemento entre otras.⁵²

Había algunas sastrerías y, vinculadas a ellas, las mujeres que realizaban trabajo a domicilio. Solamente los sectores más desposeídos se dedicaron a la pesca y a su venta. Comercio interior al por menor, burocracia y profesiones liberales eran fundamentalmente los sectores de trabajo que ocupaban a la pequeña burguesía. El comercio interior era significativo, con importantes almacenes y casas comerciales.

Otros centros de trabajo que garantizaban alguna actividad laboral eran los talleres de mecánica y reparación vinculadas a las empresas azucareras de la región y la reparación de barcos; astilleros particulares y algunas destilerías⁵³.

Otro polo de la estructura económica en Cienfuegos era el comercio, en el que también se reflejaba el proceso de concentración. Se suprimían anteriores mecanismos para su mejor funcionamiento; se asociaban los capitales

⁵¹ Colectivo de autores. *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*.-- La Habana: Editorial Historia, 2011.p. 158

⁵² *Ibíd.* Pág. 147

⁵³ *Ibíd.* Pág. 163

comerciales y grandes almacenistas; se creaban compañías consignatarias - Cardona, Castaño y Compañía- y otros.

Era ampliada la flota de cabotaje y de pasajeros para la comunicación en la bahía e interregional y mejorada la infraestructura del comercio exterior; dragado del puerto, reconstrucción de muelles y almacenes, ampliación de vías ferroviarias, mejoramiento de las patanas. Garantizar las comunicaciones para el mejor transporte de la producción azucarera que iba en aumento, explicaba las preocupaciones por el estado del puerto.

Elementos de la infraestructura comercial y eslabones de suma importancia fueron los almacenes de víveres en general, de tejidos, muebles y materiales de la construcción. Los cuales eran complementos de la actividad portuaria como receptores y posteriores distribuidores de las mercancías. Entre los más reconocidos en el periodo se hallan La Ceiba y Cacicedo y Cía., almacenes de víveres pertenecientes a J. Ferrer y Esteban Cacicedo respectivamente; los almacenes de los señores Rangel, Novoa y Cía., Fernández y Cía. e Intriago y Pons⁵⁴.

Los restantes municipios de la actual provincia, con fundamentos económicos inferiores a los de Cienfuegos, presentaban condiciones similares a las de éste: pequeños talleres artesanales, de mecánica, herrería, talabartería y algunas producciones locales representaban las mejores opciones económicas. Si estaban ubicados en zonas azucareras proporcionaban a éstas la mayor parte de la fuerza laboral: jornaleros y obreros agrícolas e industriales.

En la segunda década del siglo se concentraba la tierra no solamente por el azúcar. En la zona de Cumanayagua ya coexistían latifundios ganaderos y cafetaleros, algunos hasta de 100 y más caballerías, con otras medianas y pequeñas propiedades.

La actividad azucarera y la comercial consecuente, determinaron la presencia de una infraestructura portuaria para su atención, que existía desde la época colonial y se amplió en la república neocolonial. En este sentido el historiador

⁵⁴ Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad 1819-1919. Establecimiento Tipográfico "El Siglo XX", Teniente Rey 27, Habana, 1920. Adición a la parte descriptiva, pp. 538.

Alejandro García Álvarez⁵⁵ partiendo de las estadísticas portuarias de Cuba incluye a Cienfuegos en igual nivel de importancia que Cárdenas y Matanzas, las tres regiones azucareras tradicionales en cuanto a las exportaciones.

La burguesía de definición exportadora e importadora, estuvo signada por la fuerte presencia de la inmigración hispánica. Situación que tuvo su antesala en la centuria anterior y que a partir de 1880 es reforzada con la emigración en masa. Catalanes, asturianos, vascos y santanderinos, figuraron entre los principales y más prestigiosos comerciantes; dueños de centrales en la región. Este rasgo influyó en la conformación de los grupos oligárquicos dominantes de la economía sureña.

Como se ha señalado con anterioridad, el proceso de concentración y centralización del capital regional permitió la conformación de grupos económicos representativos de la élite comercial cienfueguera, caracterizados por los fuertes lazos familiares. Entre ellos se encuentran los Castaño, los Cacicedo, Falla Gutiérrez, los Cardona, Nazábal y Suero Balbín y Valle⁵⁶.

Las inversiones de capital extranjero se dirigieron fundamentalmente al azúcar. La Electric Bond and Share y la Internacional and Telegraph Co, también realizaron sus inversiones en la ciudad. Estas empresas norteamericanas, a las que se sumaban las compañías de seguros y los tranvías, crearon su aparato administrativo dirigido por funcionarios, ingenieros y técnicos extranjeros y su clientela obrera, con un sector bien retribuido, discriminando a otros mediante el pago diferenciado de salarios, con lo que fomentaban el divisionismo que debilitaba la posible acción de los trabajadores⁵⁷.

Durante los años (1902-1920) el desarrollo económico ocurrido en la región presentaba las características del subdesarrollo derivado de la estructura dependiente de la economía nacional: limitación de la diversificación agrícola y freno al desarrollo de la industria local. Este es el período del crecimiento inicial

⁵⁵ García Álvarez, Alejandro. Ob. Cit. Pág. 119

⁵⁶ Colectivo de autores. Ob. Cit. Pág. 165

⁵⁷ Colectivo de autores. Tercera versión de la obra científica: "Historia Provincial de Cienfuegos." – Cienfuegos: Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC, [201?]. [s.p.]

de la economía hasta alcanzar los límites que eran posibles en el contexto de la dependencia neocolonial.

1.3.1 Región azucarera de Cienfuegos. Reseña del proceso de concentración anterior al siglo XX

Durante el siglo XIX, la bahía de Jagua, situada al sur de la antigua provincia Santa Clara había sido la tradicional destinataria de la producción azucarera de una amplia zona servida por ferrocarriles. Las primeras inversiones en la industria fueron realizadas por hacendados locales —aun cuando estuvieron presentes los intereses trinitarios en la persona de Juan Bautista Sarriá. La sostenida y paulatina concentración de capitales en la región cienfueguera determinó, tanto el ritmo del crecimiento como las condiciones técnicas y estructurales de la naciente industria azucarera en los años anteriores al desarrollo explosivo de la región. Por eso, de las diez unidades existentes hacia 1830, la mitad estaba constituida por verdaderos ingenios, y el resto no eran más que pequeños trapiches dedicados a la elaboración de raspaduras.

Entre 1838 y 1855 se produjo un rápido crecimiento azucarero en Cienfuegos, que no fue capitalizado solamente por inversionistas locales sino también por trinitarios, matanceros y villareños. La oportunidad de obtener tierras fértiles y mejor ubicadas para el cultivo cañero, a un costo inferior al de sus respectivas regiones, fue uno de los factores de mayor influjo sobre dichos inversionistas en una época favorable.

En la década del sesenta el fomento de nuevos ingenios continuó desarrollándose, apoyado en el perfeccionamiento tecnológico, la ampliación de la zona dedicada a la siembra de caña y el traslado de la producción para su comercialización, a través del ferrocarril. El proceso de concentración de propiedades y capitales en Cienfuegos que se manifestó a partir de este momento propició la consolidación de la élite económica regional. Al decir de Fe Iglesias, Cienfuegos constituyó la localidad en la que la concentración procedió más enérgicamente y eso fue posible a expensas de un complejo proceso que llevó implícita la instalación de alrededor de trece centrales entre 1884 y 1891, —...entre los cuales se destacan el Constancia, el Soledad, el

San Lino, el San Agustín, el Lequeitio, el Caracas, el Hormiguero, el Parque Alto, el Cieneguita y otros⁵⁸.

A lo largo de la década de los ochentas del siglo XIX serán los comerciantes quienes lleven a cabo, de forma exitosa, la instalación de las modernas y costosas maquinarias demandadas por los centrales. Algunos propietarios de ingenios fueron a la bancarrota cuando no contaron con capitales suficientes para afrontar la baja de los precios del azúcar, lo cual provocaba que muchas veces estuviese el costo de producción por debajo de los límites permisibles. Unos se vieron obligados a traspasar sus propiedades a los comerciantes refaccionistas, mientras otros se integraron aún más al sistema de colonias cañeras.

Muchos de los antiguos ingenios de la zona se convirtieron en colonias de los nuevos centrales ya que para afrontar el crecimiento desmesurado de las capacidades productivas de la industria, los propietarios de centrales necesitaban grandes cantidades de tierras para dedicarlas al cultivo de la caña. Ese fue el caso de los antiguos ingenios San Luis de Laberinto, Esperanza, Santa Rosalía, Encarnación, primeramente, y luego el Simpatía y el Reparador⁵⁹.

Se puede concluir que en estas dos décadas Cienfuegos tuvo una economía burguesa relativamente estable y próspera en relación con el resto de las principales ciudades cubanas. Dicha solidez económica se basaba en la existencia de numerosos centrales azucareros que disponían de vías férreas y equipamiento portuario adecuado que estimulaba la producción, y las inversiones en este sector. Cienfuegos siguió sin lugar a dudas, un desarrollo capitalista ascendente.

Después de haber analizado la situación de las empresas azucareras en Cuba y a su vez el alcance y diversificación industrial en Cienfuegos a principios del

⁵⁸Iglesias García, Fe. *Del Ingenio al Central*.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1999. —203p. P 4y 8

⁵⁹ Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodos colonial y neocolonial. (Inédito)

siglo XX, se dedicará el próximo capítulo a las empresas azucareras y empresarios azucareros pero esta vez profundizando en la región histórica de Cienfuegos.

Capítulo II: Perfil socioeconómico de las empresas y empresarios azucareros en la región histórica de Cienfuegos (1902-1920)

Para analizar las empresas azucareras que operan en Cienfuegos durante las dos primeras décadas del siglo XX es necesario penetrar en la estructura y el funcionamiento de estas para trazar los cambios de su perfil organizativo. Por lo tanto en el transcurso del presente capítulo se determinará la tipología empresarial de las sociedades mercantiles. Se informará sobre los cambios registrados en su control, conociendo los propietarios o principales accionistas de las compañías. Se analizará la nacionalidad de dichos empresarios y las características que los distinguen en la región de Cienfuegos. Además se informa acerca del volumen del capital aproximado aportado por ellos a las empresas comerciales.

La información contenida en la investigación permite, por ejemplo, determinar el grado de desarrollo alcanzado por la organización empresarial en Cienfuegos, específicamente en la industria azucarera. Para entender el funcionamiento y organización de las compañías en sí, debe analizarse la situación de la industria en las dos primeras décadas del XX. Por tanto se requiere dedicar un primer epígrafe a estudiarlo.

2.1 Concentración y organización de la industria azucarera. (1902-1920)

Al iniciarse la república mediatizada en 1902, Cienfuegos constituía una importante región azucarera que heredó 23 centrales fundados en el período colonial, a los que se añadieron dos nuevas unidades productoras: Covadonga, en fomento desde 1901, que hizo su primera zafra en 1904-1905 y el Violeta en

1915-1916, ambos en la zona de Aguada⁶⁰; este último para hacer solamente tres zafras. Nunca llegaron a estar activos a la vez los veinticinco.

De 23 centrales iniciales, 14 habían sido fundados antes de 1860; algunos eran tan antiguos como Nuestra Señora de Regla, anterior a 1813; o el núcleo fundamental del Soledad fomentado en 1820, en el hato San Mateo. Diez de ellos aparecieron entre 1835-1846 y solamente Lequeitio fue terminado en 1854. Perseverancia, en Aguada, es uno de los pocos centrales establecidos al finalizar la década de 1880, que hoy subsiste⁶¹. (Ver Anexo 5 y 6)

Durante el tiempo que transcurre entre 1902 y 1920 fueron demolidos cinco centrales: Indio (Aguada), 1910; Carolina (Palmira), 1914; Nuestra Señora de Regla (Aguada), Santísima Trinidad (Lajas) y Violeta (Aguada), 1918. Al colapso de estos tres últimos contribuyó la aceleración de la producción en la coyuntura bélica de 1914-1918. Cuatro de ellos (Indio, Carolina, Nuestra Señora de Regla y Santísima Trinidad) tienen en común que están entre los más pequeños y antiguos, con menos tierras y menos producción.

El central Indio, fue fundado por Manuel Carreño y vendido en 1889, a los hermanos Ponce de León y Madan⁶², por el valor de \$45 000, precio que no variará hasta su demolición, como tampoco su extensión de 60 caballerías. Realizó su mayor zafra de 1901-1902, produciendo 1 916 toneladas. A pesar de que no pudo volver a moler hasta la zafra de 1906-1907, en este intervalo fue vendido y llegó a pertenecer a la compañía Soralegui y Odrizola⁶³. El último año del que ese tiene referencias de su actividad es en el 1910.

El central Carolina figura entre los pequeños centrales de la región que no resistieron el reto demandado por el desarrollo, tecnificación y modernización que exigía la producción para el mercado imperialista. Como resultado del proceso de concentración los centrales Manuelita y Constancia próximos al Carolina lograron acaparar la mayor cantidad de tierras. Esto produjo un freno al desarrollo de dicho central que no pudo aumentar las tierras cañeras ni

⁶⁰ Colectivo de autores. Ob. Cit. pp147-162

⁶¹ Ibídem. Pág. 166

⁶² Gobierno Provincial de Santa Clara Memoria Año de 1902 Primer Semestre 1903.

⁶³ Registro de la Propiedad del Este. Cienfuegos. Tomo 111, f 233-237

recuperar las pérdidas mediante procesos de deudas e hipotecas. Fue demolido en 1914. Sus fincas fueron dedicadas a potreros generalmente.

El central Nuestra Señora de Regla era en 1899 el más antiguo y quizás pequeño e ineficiente de la región, que enfrentaba una crisis permanente durante un siglo de existencia. Fue adquirido en 1899 por Felipe Silva Gil, natural de Santa Isabel de Las Lajas, residente en Cienfuegos, por 11 300 pesos (oro español). No pudo moler hasta la zafra de 1903-1904 caracterizándose por su escasa producción. Su última zafra la hizo en 1917-1918, produciendo solamente 1 196 toneladas⁶⁴.

El caso del Violeta fue distinto. Caracteriza la irrupción en la región de Cienfuegos del capital monopolista yanqui, la Cuba Cane Corporation. El central Violeta había iniciado sus zafras en 1915. En 1916 se creó para su dirección la Violeta Sugar Company encabezada por su propietario Hannibal Justo de Masa García Pola. Esta compañía estaba integrada por Arango Mantilla Truffin y Orestes Ferrara, que a la vez son funcionarios de la Cuba Cane. Finalmente, en el año 1918 se hizo el traspaso de la propiedad a manos de la última entidad, que en la misma fecha desmontó el central y lo trasladó a Camagüey.

La producción azucarera favoreció que en la ciudad de Cienfuegos se establecieran de manera sucesiva y con gran éxito poderosos comerciantes exportadores de azúcar, que a su vez distribuían todo género de productos de importación. La característica sobresaliente del movimiento portuario de Cienfuegos era el alto valor de sus exportaciones -11 000 000 de sacos de azúcar en 1907 y 39 000 000 en 1917-, unido a una importación tan elevada como la del puerto de Santiago de Cuba⁶⁵.

Por consiguiente su puerto fue considerado el segundo de los puertos azucareros de Cuba en orden de importancia. Lo cual había permitido a la burguesía cienfueguera un considerable desarrollo, así como cierta autonomía mercantil y financiera con respecto al comercio habanero. Durante las primeras dos décadas republicanas operaban en Cienfuegos no menos de siete firmas exportadoras de azúcar de primer orden que en casi todos los casos

⁶⁴ Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodos colonial y neocolonial. (Inédito)

⁶⁵ García Álvarez, Alejandro. Ob. Cit. Pág 46

funcionaban además como bancarias. Entre ellas, era una de las más importantes, la de Nicolás Castaño Capetillo, registrada en la exportación de azúcares y la importación de víveres. En similar sentido se proyectaban las firmas de José Ferrer Sirés, Cardona y Compañía S en C., Suero Balbín y Valle S en C., entre otras⁶⁶.

En cuanto a los centrales más productivos entre 1902-1920 en la región cienfueguera, según el total de toneladas producidas durante esos años encontramos al: Caracas, Hormiguero, Perseverancia; Andreíta y Constancia. De estos, cuatro eran de propiedad norteamericana y solo Andreíta, uno de los centrales de Laureano Falla, pertenecía al capital regional.

En esta etapa del proceso de concentración y centralización azucarera ha avanzado la transformación de la plantación capitalista hacia la imperialista; predomina el capital regional asociado y se incrementan las inversiones de empresas imperialistas en la adquisición de viejos centrales.

Un ejemplo de este fenómeno lo constituye el central Constancia, considerado uno de los mayores y mejores centrales en el ámbito mundial. Dicho central había sido propiedad de Apezteguía⁶⁷ y sus sucesores desde su fundación hasta 1890, año en que pasó a manos de empresas monopolistas estadounidenses. Específicamente el 29 de mayo de 1890 Julio Apezteguía Tarafa y los hermanos Emilio y Guillermo Apezteguía Tarafa lo venden con 42 fincas y todas sus fábricas, siembras y ferrocarriles a la Constancia Sugar Company, domiciliada en New York por el precio de 1 400 000 pesos⁶⁸.

El central cambió de dueño nuevamente en agosto de 1901, cuando fue vendido a la Damují Company⁶⁹, de nacionalidad norteamericana. Esta empresa lo tuvo en su poder por un año ya que en 1902, lo vende a la Colonial Sugar Company, que lo dirigió hasta 1924, cuando fue adquirido por la Cuban American Sugar Company. Dichas operaciones financieras se aproximan a los 2 millones de pesos e incluyen el traspaso del arrendamiento de las 42 colonias

⁶⁶ Protocolos notariales 1902-1920

⁶⁷ Martín Felipe de Apezteguía y Apasecha fue natural de Aranaz en Navarra, España vino a Cuba y en 1835 se casó en Trinidad con Josefa Mariana Tarafa, quien creó con el navarro la saga de los Apezteguía: Emilio Felipe y Julio.

⁶⁸ Registro de la propiedad del Este 1898. Cienfuegos. Tomo 56 f 246

⁶⁹ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura No 75, folio 1202, de 23-2-1903

con que contaba el Constancia en los municipios de Abreus, Rodas y Cienfuegos.

Según el criterio del historiador Oscar Pino Santos⁷⁰ a partir de 1914 tiene lugar en Cuba el masivo fenómeno de inversiones norteamericanas, particularmente en el sector azucarero, teniendo como protagonista la oligarquía financiera yanqui. En Cienfuegos la coyuntura alcista determinada por el estallido de la Primera Guerra Mundial no estimuló, como en otras regiones, el establecimiento de nuevos centrales con capital extranjero.

En Cienfuegos las inversiones imperialistas no encontraron grandes extensiones de tierras libres como en las provincias de Camagüey y Oriente donde se pudieron levantar los colosos de la industria. Esto se debe a que desde el siglo XIX la región contaba con una infraestructura propicia para el desarrollo azucarero –ferrocarril, almacenes, puerto—. Lo cual había impulsado la inversión de capitales regionales en la industria y el perfeccionamiento de la experiencia técnico-administrativa.

Al arribar el siglo XX Cienfuegos tenía una saturación de tierras cañeras. Por tanto las inversiones norteamericanas no contribuyeron a fomentar el desarrollo de nuevos centrales; se limitaron a operaciones financieras, hipotecarias, de compra-venta, control del mercado de maquinarias de repuesto, del azúcar y otros insumos necesarios a la marcha de la industria.

Solamente en 1915, se produjo el Violeta como nuevo central establecido en Aguada, que perteneció a la Violeta Sugar Company, presidida por Regino Truffin y cuya nacionalidad era cubana, pero pasó en 1918 a ser norteamericana por haber adquirido el Violeta la poderosa Compañía Cuba Cane Sugar Corporation. Dicha empresa también se apoderó en 1916 de los centrales María Victoria y en 1918 del Perseverancia.

Las adquisiciones anteriores formaron parte de un grupo de operaciones por las que la empresa obtuvo 12 centrales enclavados en la región occidental que eran tradicionales tributarios de los comerciales de Cárdenas y Cienfuegos y

⁷⁰ Pino Santos Oscar. *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui.*--La Habana: Casa de las Américas, 1973.

cuya producción era anualmente entregada para su comercialización a su propio agente de ventas, la Cuban Trading Company.

Las consecuencias de la crisis de postguerra se tradujeron en el aumento del número de unidades que cambiaron de propietarios. Algunos hacendados de la región acudieron a la solicitud de créditos y préstamos a los cuales no pudieron responder al producirse la crisis. Tal es el caso de Alejandro Suero Balbín, cuya sociedad que representaba Alejandro Suero Balbín y Cía." acabó vendiendo el central San Lino y la residencia de la calle Arguelles para hacer frente a la situación. La cuenta de liquidación ascendió a 5, 257, 421. 28 pesos americanos⁷¹ con un sobrante de 70, 736.40 pesos. A ese sobrante se sumaba los créditos activos de los colonos del central San Lino, con lo cual le quedó un remanente apreciable. Así desapareció la razón social de la compañía y Alejandro pasó a integrar la empresa Compañía Azucarera de Cienfuegos, sociedad que había adquirido por compra el central San Lino⁷²

Otros empresarios que habían acudido al National City Bank poseedor de una sucursal en Cienfuegos, y al Royal Bank of Canada, no corrieron con similar suerte y no pudieron solventar sus deudas. De esta manera el National City Bank se apoderó de varios centrales. Entre ellos estuvieron los centrales Parque Alto, Portugalete y Santa Catalina. Fueron operados por la subsidiaria Parque Alto Sugar Company, la Palmira Sugar Company y Santa Catalina S.A⁷³ respectivamente.

En relación a las tierras vinculadas a la producción azucarera encontramos que si bien en 1920 habían sido demolidos 5 centrales, quedaban 20 activos. Las fincas de los desaparecidos, contribuyeron en algunos casos al desarrollo del latifundio cañero. Las del Indio fueron más tarde controladas por María Victoria y Perseverancia; las de Carolina, que se extendía hasta la costa de la bahía fueron dedicadas a potreros y algunas explotaciones agrícolas, mientras que las

⁷¹ La Correspondencia. Cienfuegos, Julio 1920, p. 6.

⁷² AHPC. Protocolos Notariales Adalberto Ruiz Montaña: Escritura No 49 de 28-2-1920

⁷³ AHPC. Protocolos Notariales Gustavo Iglesias Piñeiro: Escritura No 102, de 24-7-1922

de Nuestra Señora de Regla, fueron adquiridas por pequeños propietarios o parceladas para urbanización del barrio de Pueblo Griffo⁷⁴.

2.2 Las empresas azucareras (1902-1920)

Como expresión de las condiciones y dimensiones que alcanzaba la industria azucarera en la región de Cienfuegos se establecieron, en este período varias empresas⁷⁵ cuyo objeto social lo constituye la fabricación de azúcar, es decir cuya unidad básica es el central. En relación directa con los datos localizados presentamos en estos momentos referencias de un total de 31 sociedades mercantiles dedicadas a la producción azucarera. La mayoría de ellas con domicilio social en Cienfuegos, más algunas con domicilio en el extranjero. No obstante no se relacionan aquí las que fueron inscritas en el resto del país y realizaron sus operaciones en la región⁷⁶. (Ver Anexo 7)

Para el período estudiado (1902-1920) el Código de Comercio (1886) establecía tres tipos de sociedades mercantiles: Sociedad Regular Colectiva⁷⁷, Sociedad Comanditaria o en Comandita⁷⁸ y Sociedad Anónima o por acciones⁷⁹. Una vez constituida la compañía mercantil, tendría personalidad

⁷⁴ Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodos colonial y neocolonial. (Inédito).

⁷⁵ Se distingue con el nombre de comerciante y empresas individuales a todos los que sin formar sociedades se dedican a la industria y al comercio. Están pues comprendidos en esta denominación los industriales, los fabricantes, tengan o no establecimientos de venta, y los fabricantes y los comerciales con establecimiento abierto, mayorista y minorista, que ejecuten actos y funciones de comercio. Sin embargo las necesidades de la vida moderna han originado un gran aumento en el consumo de mercancías y servicios, hasta tal punto que nace la asociación. Además, y debido a que la cantidad de fortuna de una persona no es suficiente para atender a las necesidades de la producción esto también obliga a reunir capitales para lograr el volumen productivo necesario, de ahí el surgimiento de las sociedades mercantiles.

⁷⁶ AHPC Protocolos Notariales de 1900-1920.

⁷⁷ En La Sociedad Regular Colectiva los socios intervienen personalmente en los negocios y asumen plena responsabilidad en las obligaciones de la sociedad, no sólo con el capital invertido sino con todos sus bienes. Las pérdidas y ganancias de toda la sociedad se distribuyen entre sus integrantes proporcionalmente a la parte del capital que aportaron. (García Rodríguez A. 2010.p109).

⁷⁸ La Sociedad Comanditaria o en Comandita: en ella unos integrantes (socios activos o completos) se responsabilizan ante la inversión con todos sus bienes, mientras que otros, comanditarios o pasivos, sólo responden con su inversión o aporte, es decir que de las obligaciones sociales responden el patrimonio social y además de manera solidaria el patrimonio de una parte de los socios. (García Rodríguez, A. 2010.p.109).

⁷⁹ La Sociedad Anónima o por Acciones: es una sociedad capitalista que con un capital propio dividido por acciones, funciona bajo el principio de la responsabilidad limitada de los socios por las deudas sociales. Se constituye y funciona con un capital propio que nace de las aportaciones de los socios (dinero o bienes apreciados en dinero) siendo lo importante en la aportación patrimonial y no la aportación laboral. Los socios pueden o no trabajar en la sociedad pero sí deben forzosamente aportar capitales. En este tipo de sociedad el capital está representado por títulos-valores denominados acciones,

jurídica en todos sus actos y contratos. Por su parte los socios no podrían hacer pactos reservados sino que todos deberán constar en la escritura social.

De las 31 sociedades 13 eran tipo comanditaria o en comandita, 17 eran de tipología de Sociedad Anónima, mientras una era de tipo Regular Colectiva. Como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3
Tipología de las sociedades mercantiles dedicadas a la industria azucarera y a las industrias menores en el período de 1900-1925

<i>Tipología</i>	<i>Número de sociedades azucareras</i>	<i>%</i>	<i>Número de sociedades dedicadas a las industrias menores</i>	<i>%</i>
Soc. Colectivas	1	3,23	114	56,43
Soc. Comanditarias	13	41,93	54	26,73
Soc. Anónimas	17	54,84	17	8,41
Sin determinar*			17	8,41
Total	31	100	202	100

*Están sin determinar porque la fuente no lo especifica, además se encuentra entre estas 4 industrias que las fuentes solo la revelan como industrial, teniendo en cuenta que todas pertenecen a dicho ramo no lo consideramos como una tipología específica.

Elaboración Propia

Fuente: AHPC: -Protocolos Notariales 1902-1920.

- Collado González, Carmen Liliam. Las industrias menores en Cienfuegos entre 1900-1920/Alejandro García Rodríguez, tutor. —Trabajo de Diploma, Cienfuegos. UCF, 2013-- 47 h

A partir de los datos expuestos cabe hacer diversas consideraciones. En primer lugar se aprecia que las sociedades mercantiles dedicadas a la producción azucarera a diferencia de las dedicadas a las industrias menores optaron por las formas más modernas de organización empresarial ya que se inclinaron por la tipología comercial comanditaria o anónima, frente a la regular colectiva.

Esto tiene que ver con que las industrias menores necesitan menos inversión que las fábricas azucareras. Para el desarrollo de las últimas era necesario atraer las inversiones que permitieran renovar la maquinaria, adquirir nuevos terrenos, construir líneas férreas y financiar los costes de la capacidad

representativas del capital aportado por cada uno de los socios, la responsabilidad de los socios por las deudas y obligaciones de la sociedad excluyen por tanto todos los demás bienes y el capital que posean los respectivos socios. (García Rodríguez A. 2010.p109).

instalada, de manera que el proceso de producción se realizase sin que los centrales perdiesen el control de todos los elementos del proceso de fabricación. Además se hacía con el objetivo de mejorar las gestiones.

En cuanto al proceso de formación de sociedades anónimas al comenzar el año 1902 no existía ninguna. Por lo tanto entre 1902 y 1920 se incrementaron en 17 y constituyendo más número que las comanditarias. Es decir se aceleró la modernización organizativa del sector mediante un proceso de corporativización de las sociedades y de remodelación de las empresas como sociedades anónimas.

Tales sociedades tuvieron como rasgos comunes la amplia diversidad de actividades económicas, la concentración en sus manos de la propiedad industrial azucarera y el mercado inmobiliario, la representación en suelo sureño de firmas extranjeras y el hecho de servir como intermediarios en el comercio exterior. Características que les permitió ofrecer servicios bancarios tales como: pignoración, refacción, préstamos y extensión de documentos de crédito.

Las empresas azucareras ya sean anónimas o comanditarias eran creadas con el objetivo de sembrar cultivar y producir por su propia cuenta, por medio de colonos o aparceros, caña de azúcar y otros productos. Fabricar, comprar, y vender: azúcar miel, aguardiente, alcohol. Además de la explotación de ferrocarriles y la adquisición por cualquier título de legítimo, de bienes inmuebles y derechos reales sin perjuicio de poder dedicarse a otro ramo de industria o comercio.

Por otra parte en la constitución de las sociedades mercantiles azucareras se evidencia una generalidad: la mayoría eran creadas para funcionar por un período de tiempo indeterminado, no obstante muchas se disolvían rápidamente. De esta manera los centrales pasaban de una a otra empresa.

Tal es el caso del central Lequeitio, compuesto de 114 caballerías y 442 cordeles y situado en el barrio de Cartagena. Dicho central perteneció de 1901 hasta 1904 a remate la sociedad Ferrocarriles y centrales reunidos San Agustín y Lequeitio, cuyos directores eran Agustín Fabián Goytisolo Digat y José Muro

Beltrán. En 1904 una mitad indivisa de la propiedad del central fue vendida a las sociedades Cardona y Compañía S en C, y la otra a la Patricio Castaño S en C. En este caso la venta ocurre por remate.

En el año 1906, se vende nuevamente la propiedad del central. Esta vez, la Cardona y Compañía S en C, le vende su mitad indivisa a Domingo Nazábal Leicegoyena por un precio de 92 703, 27 centavos, cuño español y este a su vez lo vendió en 1916 a la Cuba Cane Corporation por 2 200 000⁸⁰ pesos.

Esto demuestra el factor de la movilidad empresarial sobre la estructura del mercado. A pesar de que la entrada y salida de empresas en el mercado, no es un componente netamente característico de la gran industria sino de la pequeña; en varios casos las empresas se deshacían de sus propiedades debido a la ausencia de capitales suficientes o como simple actividad especulativa para obtener ganancias.

Ocurre de igual manera con el central San Lino que de 1890 a 1903 correspondía a la Central San Lino: Montalvo y Hermanos⁸¹. A partir de 1903 cambió varias veces de dueño, entre los que se encontraron J.R.Ross⁸², Henry Drain⁸³ y Enrique Drain, quien lo vende el 15 de octubre de 1914 a Casimiro Balbín y Suero, natural de Asturias y este a su vez a la Compañía Suero Balbín y Valle, en febrero de 1915, por el precio de 85 000 pesos en oro del cuño español⁸⁴. No es hasta 1920 que la propiedad del central vuelve a ser vendida esta vez a la Compañía Azucarera de Cienfuegos S A por un precio de 1 475 000 pesos en moneda de curso legal con 295 acciones de 95 000 pesos, cada una de las emitidas por la misma Compañía Azucarera de Cienfuegos⁸⁵.

La dirección de las compañías estaba a cargo de una Junta Directiva nombrada por la Junta General de Accionistas y esta a su vez se componía del conjunto de personas que poseyeran a título de dueño, una o varias acciones. Los accionistas tenían derecho a un voto por cada acción que representaran.

⁸⁰ AHPC. Protocolos Notariales Pedro Fuxá: Escritura No201, tomo 1, folio1365, de 18-9-1906

⁸¹ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Folio 1599 de 6-3-1902

⁸² AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura No 57, folio 268 de 16-1-1903

⁸³ La Correspondencia. Cienfuegos , de 2-6-1914

⁸⁴ AHPC. Protocolos Notariales José Ramón Entenza: Escritura No32, folio248, de 8-2-1915

⁸⁵ AHPC. Protocolos Notariales Adalberto Ruiz Montaña: Escritura No 48, de 28-2-1920.

Las juntas eran de tipo ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebraban una vez al año y tenían los deberes de: elegir los individuos que han de constituir la directiva. La revisión y aprobación o impugnación de las cuentas, balances de comprobación y anuales. Así como tratar y resolver cualquier asunto que interese a la compañía. Las extraordinarias se encargarían de tratar asuntos sobre el aumento o disminución del capital social y del término de duración de la Compañía.

En cuanto a las funciones de sus directivos: el presidente tenía la representación legal de la compañía, ante los particulares, corporaciones, autoridades, oficinas y tribunales y era el ejecutor de los acuerdos de la directiva. Llevaba la dirección general de todos los bienes de la compañía siendo el jefe superior de todas sus fábricas, establecimientos propiedades. Además firmaba con el secretario las acciones y bonos de la compañía.

El vicepresidente sustituía al presidente en caso de ausencia y cuando no estaba en función de vocal. Por su parte el secretario llevaba los libros registros de las acciones y redactaba los traspasos de las mismas y las actas de las secciones, además daba cuenta al presidente de todas las comunicaciones que se recibían.

Cuando las necesidades de capital de la empresa hacen necesaria la sociedad anónima, entonces el controlador deja de ser el propietario, o al menos el único propietario. Puesto que ahora no se le puede estimular retribuyéndole con el resto íntegro del ingreso, una vez deducida la retribución (fija) de los otros factores, se hace necesario controlar al controlador, para lo cual nacería el consejo de administración.

Una de las características de las empresas azucareras era la creación o control de tiendas mixtas. A partir de estas se establecía una red comercial y de los servicios, que permitía la circulación de una moneda privada, emitida por los empresarios del central. Alrededor del enorme edificio industrial, se extiende una zona de viviendas y sabiamente distribuida, la zona comercial con su tienda mixta de víveres y ropas, barbería, zapatería y cantinas, controlados por el central.

Como es lógico, la eficacia económica con que fueron utilizadas las tiendas dependió de la capacidad de rapiña de los empresarios. Algunos grandes centrales llegaron a dominar la economía de los pueblos cercanos. Ejemplo de ello es la compañía Central Hormiguero S.A, propietaria del central Hormiguero, situado en Palmira. El central poseía 16 tiendas mixtas, seis en Cienfuegos y 10 en el área rural de Camarones⁸⁶.

Otra muestra de lo que se explica lo constituye las tiendas mixtas de la sociedad Monasterio y Hermanos, S R C, cuya directiva integraba a la vez la sociedad Central Manuelita Compañía Azucarera que regía el central de dicho nombre. Los hermanos Monasterio poseían así siete tiendas mixtas, todas en Rodas, distribuidas en colonias de cañas pertenecientes al central como: Santa María, San Nicolás, Tumba Cazuela y Manuelita⁸⁷.

Por otra parte, una de las actividades claves de las empresas lo constituía el Balance General, el cual muestra la situación de la Compañía. Se debía practicar al final de cada año social y posteriormente debía ser publicado en la Gaceta. De las utilidades liquidadas que arrojará el balance se destinaría en primer término la cantidad necesaria para pago de las obligaciones vencidas o que la directiva acuerde cancelar y del resto dispondría la Directiva la cantidad que deba repartirse como dividendo de las acciones y la que deba quedar como fondo de reserva, que no debe ser menor del 10 % de las utilidades liquidadas anualmente, hasta completar la suma que acuerde la Directiva con el fin de que la compañía se halle en condición de hacer frente a cualquier desembolso imprevisto.

Por lo general los socios fundadores constituyen el Consejo de Directores. Ocurre así en la constitución de la Compañía Azucarera de Cienfuegos, el 23 de febrero de 1920⁸⁸. El capital social para la creación de la empresa lo constituyó la cantidad de 1 500 000 pesos oro de curso legal representado por 300 acciones de 5 000 pesos cada una. Fueron aportados a la sociedad 25 000 pesos en efectivo, en la siguiente proporción: 10 000 pesos o sean dos

⁸⁶ AHN. Protocolos Notariales Conrado Ascanio Suárez: Escritura de 21-1-1918

⁸⁷ AHPC. Protocolos Notariales Mario Núñez Mesa: Escritura de 22-9-1917

⁸⁸ AHPC. Protocolos Notariales Adalberto Ruiz Montañó: Escritura No 45, de 23-2-1920

acciones David Suero Rodríguez y 5 000 pesos, o sea una acción cada uno de los otros socios: Modesto del Valle Blanco, Juan Falla Gutiérrez y Leopoldo Suero y Rodríguez.

Las restantes 295 acciones quedan en poder de la sociedad para con su importe adquirir bienes para la explotación del negocio que constituye su objetivo. En este sentido Modesto del Valle Blanco y Juan Falla Gutiérrez, constituyeron presidente y vicepresidente respectivamente. Los vocales los constituían: David Suero y Leopoldo. Estamos en presencia de una directiva compuesta por españoles y descendientes de los mismos.

Las acciones constituían una inversión de calidad (lo que quiere decir que podían ser utilizadas como garantías para créditos) y sus propietarios sabían que existía un mercado para su venta. Así, los propietarios de acciones azucareras no consideraban que su capital estaba irrecuperablemente enterrado en un determinado central o compañía.

De acuerdo a su importancia económica o a la de sus propietarios han sido seleccionadas tres empresas para realizar el análisis de su evolución histórica, de esta manera se revelan sus propietarios nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

Soledad Sugar Company

El central Soledad fue el resultado de las primeras inversiones en la industria azucarera que se realizaron a pocos años de la fundación de la colonia Fernandina de Jagua. Las posibilidades de embarcar los productos por el puerto, sobre todo desde la habilitación del mismo en 1827 y de una rehabilitación de los precios, motivaron en los primeros años de fundado el poblado, a Juan Bautista Sarría y Miguel del Pino a fomentar respectivamente los ingenios " Soledad " y " San Lino del Laberinto"⁸⁹.

Perteneció a Juan B. Sarría y posteriormente a su viuda María del Rosario Albis, hasta el año 1883, cuando fue adquirido mediante adjudicación

⁸⁹ García, Orlando. Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua en 1819 hasta la década del sesenta. *Islas* (Santa Clara) 55-56 (34): 118-152, septiembre 1976-abril 1977. P. 147

hipotecaria por Edwin Atkins. La de Soledad fue la primera intervención directa de capital yanqui en la industria azucarera cubana. El central se mantuvo como propiedad individual, incluso aún después de creada la compañía Edwin Atkins y Cía.⁹⁰, pues aparece como único propietario. Esta es la compañía que antecede a la Soledad Sugar Company inscrita el 22 de febrero de 1906.

Dicha empresa tenía su domicilio social en la ciudad de Jersey en Hudson. El nombre de Agente legal de dicha empresa, a cuyo cargo estaría la oficina principal en el estado de New Jersey, es la "The Corporation Trust Company". Fueron elegidos como directores de la compañía por la junta de accionistas el 4 de enero de 1906: Anthony M Menkel; Charles Flynn; Alfred H. Strickland; Kenneth K. McLaren; William H. Fain (presidente).

El día 12 de enero 1906 dichos señores Anthony, Flynn y Alfred hicieron dimisión de sus cargos como directores de la empresa y Edwin Atkins; James H. Shapleigh (tesorero) y Llewellyn F. Hughes natural de Inglaterra fueron respectivamente elegidos en lugar de Menkel, Flynn y Strickland para ejercer sus cargos Apareciendo como presidente Edwin F. Atkins y Freeman de Boston Estados Unidos, vecino de esa ciudad y secretario Charles Flynn⁹¹ compañía es dueña del Central Soledad, compuesto de mil metros cuadrados.

El capital social de la empresa es de un millón quinientos mil pesos. Dividido en quince mil acciones de valor de cien pesos cada una. En la tabla 3 se muestran los nombres de los accionistas y del número de acciones suscritas (el monto total de dicha suscripción ascendente a 1 000 pesos en acciones, es el capital total con que la empresa comenzó).

Tabla 4
Nombre de los accionistas y acciones suscritas

Nombre	Dirección	Acciones
William H. Fain	No.54 Wall Street NY	8
Anthony M. Menkel	No.54 Wall Street NY	1
Kenneth K. McLaren	No 15 Exchange Place Jersey city. NY	1

⁹⁰ AHPC. Protocolos Notariales José Joaquín Verdaguer: Escritura de 11-2- 1889

⁹¹ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura No 237, folio 1893, de 22-feb-1906

Elaboración propia

Fuente: AHPC, Fondo Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura 238 de 22-2-1906.

A medida que fue transcurriendo el tiempo tuvieron lugar ciertos cambios en la composición de la Compañía. En 1911 se incorporan Robert W. Atkins y Jhon R. Turner y en la Junta General de accionistas en NY el 12-11-1919 se eligen para 1920 W. Everett Smith como secretario; Edwin F. Atkins jr vicepresidente; Walter H. Armsby tesorero; W. Everett Smith secretario y Llewellyn F. Hughes conocido como Frederick Hughes administrador⁹².

Con los acuerdos de una Junta especial de los accionistas celebrada en New Jersey el 1 de marzo de 1920 donde renuncian los siguientes directores de la Compañía: Edwin F. Atkins presidente, R.W. Atkins vicepresidente, Llewellyn F. Hughes, Walter H. Armsby y W. Everett Smith secretario se elige un nuevo comité de directores: J.A.Q. Franks; Radcliffe Swinerton (presidente); R.L. Wise vicepresidente; J.A.Q. Franks (secretario); Stuart Tod (tesorero) y Folyd G. Blair.

Así se dio origen a la Compañía Azucarera Soledad una corporación cubana que había sido organizada para adquirir y operar las propiedades de azúcar de la Soledad Sugar Company ahora pertenecientes y operadas por ella en Cienfuegos. De manera que el negocio sería continuado bajo una concesión cubana como las propiedades y negocios de otras compañías azucareras. Tiene un capital autorizado en acuerdos de 500 000 pesos, dividido en 5 000 acciones de un valor nominal de 100 pesos cada una.

Con esto se autorizó a los accionistas la inmediata transferencia y traspaso de toda la propiedad de la compañía real personal o mixta donde quiera situado a la Corporación Cubana previo que esta adquiriera toda la deuda, responsabilidades, contratos y obligaciones de la compañía existente al momento del traspaso. Por cuanto la Comp. Azucarera Soledad se hizo dueña de 4 995 acciones del capital en acciones y controla todas las propiedades, negocios y capital de la Soledad Sugar Co de New Jersey en la isla de Cuba⁹³.

Al parecer la empresa norteamericana estudiada (Soledad Sugar Co.) representaban fundamentalmente capital industrial todavía no vinculado a

⁹² AHPC. Protocolos Notariales Adalberto Ruiz Montañó: Escritura No 33, Folio 1643, de 9-2-1920

⁹³ AHPC. Protocolos Notariales Felipe Silva: Escritura No 116, de 13-5-1920

intereses financieros. Es importante señalar que las inversiones azucareras yanquis venían acompañadas usualmente de un afán voraz de acaparar tierras. En las escrituras notariales constan un gran número de compras de fincas rústicas, sobre todo realizadas por otra empresa norteamericana; la Colonial Sugar Company.

El caso de la Central Andreíta Compañía Azucarera

El 2 de enero de 1903 se fundó en Cienfuegos la Central Andreíta Compañía Azucarera s en C. La empresa –una propiedad de Andrea Leblanc Hernández, Laureano Falla Gutiérrez, Domingo Nazábal Leicegoyena y Nicolás Castaño Capetillo- tenía en su poder el central Andreíta, compuesto de 56 caballerías, situado en Cruces.

La finca y el ferrocarril los adquirieron Andrea Leblanc y los señores Laureano Falla y Domingo Nazabal en comunidad al respecto de un 40 % de su valor la primera y un 30% cada uno de los otros. Se crea por el término de 15 años desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1918. La nacionalidad de la empresa es cubana y española, al estar constituida por una cienfueguera y tres españoles.

Se constituyó con un capital de 400 000 pesos en oro cuño español, que representan el valor de sus terrenos fábricas, maquinaria, material rodante y línea férrea. Andrea Leblanc Hernández aportó la cantidad de 160 000 pesos, Laureano Falla Gutiérrez 80 000, Domingo Nazábal Leicegoyena 80 000 y Nicolás Castaño Capetillo 80 000. Falla y Nazabal constituyen los gerentes, llevando la representación de la compañía ante particulares, corporaciones, autoridades y tribunales⁹⁴.

Con el transcurso del tiempo la sociedad sufre varias modificaciones. Una de ellas ocurre en 1906 con la separación del socio Domingo Nazábal. El mismo se retiró con un interés por capital invertido y utilidades de 136 220 pesos y 82 centavos oro cuño español, cediendo a favor de los otros socios Andrea Leblanc y Nicolás Castaño todo el interés y participación en la sociedad⁹⁵.

⁹⁴ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura de 02-01-1903

⁹⁵ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura No 1224, folio 8910, de 18-9-1906

La Central Andreíta Compañía Azucarera s en C entre 1913 -1914, con 800 caballerías de tierras recogió 250 sembradas de caña, 250 repartidas en colonias y 300 potreros y tierras por la caña, dispuso de facilidades ferroviarias consistentes en 5 kilómetros de vía ancha y 60 de estrecha, 160 fragatas⁹⁶ y 4 locomotoras. El capital invertido durante estos años alcanzó los tres millones de pesos. La capacidad productiva del central entre 1917- 1922 fue de 200 000 sacos de 13 arrobas. En el año 1920 la propiedad del central todavía aparece en manos de la Central Andreíta Compañía Azucarera⁹⁷.

Central Manuelita Compañía Azucarera S.A

El Central Manuelita se ubicaba en el barrio de Arango, Palmira. Estaba compuesto por 92 caballerías y 296 cordeles planos de tierra equivalentes a 1 246 ha. Lindaba por el norte con el ingenio Dos Hermanos, por el sur con los demolidos ingenios Santa Marta, Carolina y San Ignacio, por el este con el camino real de Cienfuegos y por oeste con el ingenio Santa Marta y con el demolido Concepción .

La finca la tuvieron los comparecientes Laureano Falla Gutiérrez y Pedro Monasterio Alonso en continuidad y por partes iguales a título de compra al compareciente Francisco Javier Reguera y Acea según escritura otorgada en la ciudad de la Habana con fecha 5 de abril del 1906⁹⁸. Dichos dueños convinieron constituir el 27 de febrero de 1915, una Sociedad Agrícola y Mercantil bajo forma anónima aportando a ella el central y otros bienes. Así se constituyó la "Central Manuelita Compañía Azucarera, con domicilio en Cienfuegos.

El capital social para la creación de la empresa lo constituyó la cantidad de 750 000 pesos oro de los Estados Unidos. Estaba representado por 150 acciones de a cinco mil pesos cada una de una sola serie, las cuales quedaban en poder de Laureano Falla y Antonio Monasterio, en la proporción de 75 acciones. Las reciben por ser el valor de todos los bienes aportados y

⁹⁶ Fragata se entiende como el vehículo destinado al transporte de animales, objetos, o materias primas, en este caso del azúcar, frente al coche de viajeros, que es destinado exclusivamente al transporte de personas.

⁹⁷ AHPC. Protocolos Notariales Arturo López Madrazo: Escritura No 93, folio 664, de 12-2-1920.

⁹⁸ AHPC. Protocolos Notariales José Ramón Entenza: Escritura No 47, folio 419, de 27-2-1915

derechos inherentes: líneas férreas, bienes muebles, contratos de colonias, servidumbres, concesiones y los créditos activos y pasivos que aportaron.

De dichas acciones Falla y Antonio cedieron y traspasaron por su valor nominal 50 acciones en la proporción de 25 acciones cada uno, a Francisco Javier Reguera. Así mismo Falla cede una de sus restantes acciones por su valor nominal de cinco mil pesos a David Suero y Antonio Monasterio cede y transfiere una de sus restantes acciones por su valor de cinco mil pesos a su hermano Pedro Monasterio.

Los cinco socios fundadores constituyen el Consejo de Directores. En este sentido Laureano Falla Gutiérrez y Antonio Monasterio Alonso, constituyeron presidente y vicepresidente respectivamente. Los vocales los constituían Francisco Javier Reguera Acea, David Suero Rodríguez y Pedro Monasterio Alonso.

Por las condiciones especiales propias del presidente, explicadas anteriormente, Laureano tendrá como remuneración el 15 % de los repartos anuales que se hagan, quedando estipulado que si dicho 15% no llegase a la cantidad de diez mil pesos, siempre se le pagarían estos. No es hasta el año 1920 que la sociedad cambia su razón social por la de Compañía Azucarera Central Manuelita S.A.

Los empresarios azucareros mencionados y casi en su generalidad se caracterizan por invertir en diferentes sociedades mercantiles manteniendo su dinero en constante movilidad lo que va a disminuir sus pérdidas ante cualquier inestabilidad de dichas sociedades. El siguiente epígrafe permite entender cómo funcionaba dicha estrategia.

2.3: Los empresarios azucareros. Características

La dispersión de capitales fue una alternativa llevada a cabo por los empresarios con el objetivo de asegurar y afianzar su patrimonio. La mayoría de ellos no se limitaban a participar en una sola empresa o sociedad, por lo

general era frecuente su participación en más de una firma mercantil, en ocasiones como socio gerente y en otras como comanditario, lo que les permitía tener el capital en constante movimiento, facilitándoles obtener ganancias por distintas vías, ya fuera invirtiendo fuertes sumas de capital en unas ocasiones o pequeñas cantidades en otras.

Al parecer fue una estrategia invertir sumas moderadas en varias firmas comerciales a la vez en calidad de socios comanditarios, para reducir el riesgo de pérdidas y asegurar ganancias en las distintas esferas del comercio y la industria, a nivel regional o a escala nacional, todo depende del volumen del capital invertido. Es válido aclarar que en su mayoría dichos comerciantes son considerados comerciantes polivalentes.

Tal es el caso de Laureano Falla Gutiérrez que en el período estudiado tuvo participación en seis empresas azucareras, en diferentes momentos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 5

Participación de Falla Gutiérrez en los centrales de la región. 1901- 1915

Centrales	Año	Ubicación	Capital invertido
Santísima Trinidad	1901	Lajas	-
Andreíta	1903	Cruces	80 000
Lequeitio	1903 - 1905	Abreus	25 000
San Agustín	1912	Lajas	-
Cieneguita	1910	Abreus	-
Manuelita	1915	Palmira	375 000

Elaboración propia

Fuente: AHPC: Protocolos notariales 1900-1915

No obstante, no se limitó solo a los negocios azucareros En 1918 compró acciones dentro de la Compañía Cubana de Pesca. A pesar de que dicha compañía, estaba endeudada y su flota se encontraba en lamentable estado, Falla adquirió la mayoría de las acciones, por lo que además asume la dirección general. En corto tiempo el mejoramiento e incremento del número de las embarcaciones dieron mayor capacidad de captura y almacenamiento de

los productos salidos de la pesca. Resultado de la inversión realizada por Falla esta empresa sale de las ruinas para convertirse en un fructífero negocio⁹⁹.

Otra de las operaciones económicas realizadas por el santanderino fue la fundación de una Compañía de Seguros contra accidentes de Trabajo, la llamada “Unión Agrícola Industrial”¹⁰⁰, táctica que reflejó las habilidades que tanto él como los demás miembros poseían para no perder ni un centavo del capital invertido en bienes y mano de obra. La compañía estaba dirigida fundamentalmente a asegurar a todos los obreros de sus empresas y a la de sus socios como: el General Gerardo Machado, Nicolás Castaño y Domingo Nazábal. La creación de esta empresa de vital importancia económica constituye un ejemplo de la acción de la inmigración española en la región.

Entre 1910 y 1929 Falla Gutiérrez fundó la planta eléctrica en Cienfuegos y Cárdenas, que constituyeron la generación de un servicio de vital importancia como lo es la electricidad para el desarrollo de ambas ciudades. Se desarrolló en otras industrias como por ejemplo la Compañía de Fibras y Jarcias de Cárdenas. Fue vocal de la compañía The Cienfuegos, Palmira & Cruces Electric Railway, fundada desde 1903, dedicándose a la producción y suministro de fuerza motriz por electricidad, vapor, agua, aire, etc. y al transporte de mercancías, correos, expreso y valores en toda Cuba, con un capital de 2 000 000 pesos en acciones.

Se vinculó a la sociedad mercantil Compañía Eléctrica Damují, constituyendo una sociedad anónima, que tenía un capital social de 68 000 pesos oro de los Estados Unidos, con 34 acciones a favor de Falla Gutiérrez recibiendo por cada una la cantidad de 8 500 pesos moneda oficial, formaba parte de la directiva como tesorero de la compañía. En esta sociedad también encontramos la participación de, Pedro Monasterio Alonso y Enrique Monasterio Alonso, ambos empresarios del azúcar.

Otro ejemplo típico de la tesis expuesta es el caso del comerciante, banquero e industrial de origen asturiano Acisclo del Valle Blanco. Dicho empresario aportó en calidad de gerente 400 000 pesos a la Sociedad Suero Balbín y

⁹⁹ Ichaso, León: *Laureano Falla Gutiérrez su vida y sus empresas*. Cultural S.A, Habana, 1930. p 23

¹⁰⁰ *Ibidem*. Pág. 25.

Valle¹⁰¹ propietaria del central San Lino desde 1915 hasta 1920. No obstante participó además en los destinos mercantiles regionales y nacionales de varias sociedades mercantiles, como por ejemplo en la Compañía de Hielo de Caibarién S.A, donde invirtió la suma de 25 000 pesos; en la Compañía Hidroeléctrica Trinitaria en 1914 donde aportó la suma de 50 000 pesos¹⁰²; en la sociedad mercantil industrial dedicada a la fabricación de hielo y aguas minerales La Cienfueguera S.A en 1914. En 1918 invirtió en la Cienfuegos Industrial S.A dedicada a la fabricación de cigarros y tabacos, aportando un capital de 25 000 pesos¹⁰³ y en la Compañía Hernández y Hermanos S. Co dedicada a la fabricación de hielo, gaseosa, aguas minerales y artificiales, para la cual aportó un capital de 38 000 pesos¹⁰⁴.

Por su parte Modesto del Valle Blanco, hermano de Acisclo, tuvo participación en tres empresas azucareras. En la Cardona y Compañía¹⁰⁵, propietaria del central Lequeitio de 1904 a 1906; participa como socio gerente, aportando la suma de 25 000 pesos. Integró la Compañía Azucarera de Cienfuegos, la cual obtuvo por compra el central San Lino en 1920 y la Santa Catalina S.A tenedora del Santa Catalina.

Modesto también constituyó socio comanditario en: Amador Bengochea S.Co con capital de 10 000 pesos, en la sociedad mercantil Torrado y Martínez S.Co donde aportó 10 000 pesos. Participó e invirtió también en las sociedades anónimas: Autotransportación Cienfuegos aportando 500 pesos¹⁰⁶, en la Hidroeléctrica Pinareña S.A en 1912 con la suma de 9000 pesos¹⁰⁷, y en la Compañía Minera de Camagüey S.A en 1917¹⁰⁸. Estos últimos ejemplos muestran que los empresarios cienfuegueros no solo invertían sus capitales en la provincia sino en otras regiones del país.

¹⁰¹ AHPC Protocolos Notariales de José Ramón Entenza: Escritura de 8-2-1915

¹⁰² AHPC Protocolos Notariales de José Ramón Entenza: Escritura de 6 -11- 1914

¹⁰³ AHPC. Protocolos Notariales Felipe Silva Gil: Escritura, de 22-1-1918

¹⁰⁴ AHPC. Protocolos Notariales Adalberto Ruiz Montano: Escritura de 18 -3-1918.

¹⁰⁵ AHPC. Protocolos Notariales Pedro Fuxá: Escritura 201, de8-9-1906

¹⁰⁶ García Rodríguez, Alejandro. *Inmigración, economía y sociedad (1880-1920)* .--Cienfuegos: Mecenás, 2010 .pp.73-74

¹⁰⁷ AHPC. Protocolos Notariales David Suero Rodríguez: Escritura de 25-11-1912

¹⁰⁸ AHPC. Protocolos Notariales Arturo López Madrazo: Escritura de 27 -6-1917

Otro ejemplo lo constituye Nicolás Castaño Capetillo, de origen vasco, quien entre 1900 y 1920 no solo era propietario de los centrales San Agustín¹⁰⁹ y Andreíta, sino que también invirtió en sociedades mercantiles dedicadas a las industrias menores. Entre ellas podemos mencionar la planta de alumbrado eléctrico A. Font y Compañía S. en C. en 1900 aportando para la misma un capital de 5 000 pesos¹¹⁰, en Vega Capetillo y Cía. S. en C. constituida en el mismo año y dedicada al ramo de la panadería.

Los comerciantes polivalentes Pedro Monasterio, Enrique Monasterio y Antonio Monasterio, los tres de origen asturiano, integraron la sociedad Central Manuelita Compañía Azucarera S.A. Pero además invirtieron en diferentes firmas dedicadas a la industrias mayores y menores, tal es el caso de la Compañía Eléctrica Damují S.A constituida en el mismo año, y por último la sociedad industrial Monasterio y Cía. en 1912 dedicada a la fabricación de cal y materiales de la construcción, en esta última aportan en total la suma de 8 000 pesos¹¹¹.

Domingo Nazábal Leicegoyena, de origen navarro, invirtió en los centrales Andreíta¹¹² y Lequeitio¹¹³. Lo hizo además de la industria azucarera en el sector secundario en Cienfuegos en el período de 1900-1920. Una de sus principales sumas la aportó a la fábrica de hielo y aguas minerales “La Cienfueguera” en 1914, con un capital de 100 000 pesos¹¹⁴, constituyendo dicha industria una de las más importantes en su ramo en la región cienfueguera. Además participó y aportó en la Compañía José Gorordo en 1916, dedicada también al ramo de la fabricación de hielo, aguas minerales, artificiales y la producción de electricidad, con capital aportado de 10 000 pesos¹¹⁵.

Otro de los empresarios más importantes que estaba insertado en otras ramas productivas y ocupaba posiciones decisivas en los círculos económicos e institucionales era Esteban Cacicedo Torriente (santanderino). Es válido aclarar que Esteban Cacicedo no tuvo un amplio accionar dentro de la industria

¹⁰⁹ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura 1126 de 23-11-1909

¹¹⁰ AHPC. Protocolos Notariales José J Verdaguer: Escritura del 23-10- 1900.

¹¹¹ AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura de 7-5-1912.

¹¹² AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura de 2-01-1903

¹¹³ AHPC. Protocolos Notariales Pedro Fuxá: Escritura No 201, folio 1365, de 18-9-1906

¹¹⁴ AHPC. Protocolos Notariales Antonio J Font: Escritura de 22-6- 1914

¹¹⁵ AHPC. Protocolos Notariales José Ramón Entenza: Escritura de 22-10-1916.

azucarera, en comparación con los empresarios mencionados, en la presente investigación. Solo se cuenta con la referencia del central Santa María, ubicado en Ranchuelo, el cual formó parte de sus propiedades¹¹⁶. Sin embargo se incluye en el análisis ya que se consolida en el negocio de arrendamiento y compra de tierras como parte del fomento del colonato.

La participación de Esteban Cacicedo Torriente dentro de la dinámica comercial de la región de Cienfuegos, se manifiesta a partir de la creación de sociedades mercantiles comanditarias, dirigidas al desarrollo del transporte marítimo y al comercio de víveres, siendo esta última donde invirtió la mayoría de sus capitales. Esto favorecía la diversificación de su capital y la relación clientelar con otros comerciantes de reconocido prestigio como asturianos y vascos de Cienfuegos. A continuación en la siguiente tabla se relacionan las sociedades en las que participa Esteban Cacicedo Torriente.

Tabla 6
Capital invertido por Esteban Cacicedo Torriente en las sociedades mercantiles cienfuegueras. 1877-1910

Nombre de la Sociedad Comanditaria	Objeto de la Sociedad	Año	Capital Inicial	Capital aportado por Esteban Cacicedo
García y Compañía	Compra- venta de víveres	1877	360 000	60 000
Cacicedo y Compañía	Compra- venta de víveres	1895	150 000	50 000
Alejandro Bullón	Empresa de vapores	1898	3 676. 50	500
Balbín y Valle	Compra venta de víveres	1902	275 000	200 000
Odrizola y Compañía	Compañía naviera	1910	462 400	25 907

Fuente: Rosa Elena Cueto González *Élite santanderina: contribución socio económico en Cienfuegos entre 1880 -1930*. Tesis de Diploma. Curso:212- 2013 p.35

Por otra parte se aprecia que la insuficiencia de la banca en Cuba posibilitó que muchos de los comerciantes actuaran a la vez como banqueros, proporcionando préstamos o refaccionando a hacendados y colonos, a quienes adelantaban dinero o materiales para el cultivo y la cosecha.

En este punto es bueno detenerse para analizar un fenómeno dado en la región sureña, y en íntima relación con el advenimiento de una fase cualitativamente nueva en el desarrollo del capitalismo en Cuba: las

¹¹⁶ Diario de la Marina, 1957, Edición especial por el 125 aniversario.

inversiones realizadas por el grupo dirigido por Edwin F. Atkins en la industria azucarera local. El norteamericano compró el ingenio Soledad, en 1884.

Sus métodos no se diferencian en nada de los del resto de los comerciantes cienfuegueros participantes en el proceso de concentración industrial. Atkins no era desconocedor de la problemática nacional, sus vínculos datan desde el inicio de la producción azucarera en la región, cuando su padre y Moses Taylor llegan a ser los principales compradores de azúcares locales para el mercado norteamericano. Es por eso que se inserta en el proceso hipotecario seguido contra la familia Sarría —que sufrió graves pérdidas como consecuencia de la guerra del 1868 y de un incendio en enero de 1877, destructor de campos cañeros valorados en 25 000 pesos —, y aparece como uno de los principales acreedores¹¹⁷. Sin embargo se encontraba vinculado al trust del azúcar encabezado por Havemeyer en la costa atlántica de Estados Unidos.

Como bien puede observarse los principales comerciantes que invierten en la industria azucarera en la región histórica de Cienfuegos son españoles, lo que permite demostrar el predominio económico ibérico. Sobre ello se profundiza en el próximo epígrafe dedicado a conocer el origen de los empresarios cienfuegueros durante las dos primeras décadas del siglo XX.

2.3.1 Nacionalidad de los empresarios y volumen de capitales.

Los protagonistas de las empresas azucareras tenían una procedencia diversa. Entre 1902 y 1920 en la región de Cienfuegos se registraron 31 sociedades mercantiles dedicadas al azúcar, en las cuales invirtieron capitales un total de 60 empresarios, de estos 19 eran de origen español, lo que representa un 31,67%. Los capitalistas cubanos sumaban 18 para un 30% del total. En tanto existían centrales en manos de capitalistas norteamericanos, los cuales eran un total de 21, constituyendo el 35%¹¹⁸ y del 3,33% del empresariado se desconoce la procedencia. Lo anterior se ejemplifica en la siguiente tabla:

¹¹⁷ Actas capitulares, t. XX, Protocolo Castiñeyra, t. 840-859, Verdaguer, 1884. Escritura 332, f. 2008.

¹¹⁸ AHPC. Protocolos Notariales de 1900-1920.

Tabla 7
Nacionalidad de los empresarios que invierten en la industria azucarera en Cienfuegos. (1900-1920)

Nacionalidad	Número empresarios azucareros	%	No de empresarios que invierten en las industrias menores	%
Cubanos	18	30%	248	40,32
Españoles	19	31,67	337	55,77
Norteamericanos	21	35	3	0,49
Otros extranjeros*			18	2,93
Sin determinar*	2	3,33	8	1,30
Total	60	100	615	100

*No se incluyen a los españoles.

* Están sin determinar porque la fuente no lo especifica.

Elaboración propia

Fuente: AHPC. Protocolos Notariales.1900-1920.

Como se evidencia en la tabla anterior los inversores estadounidenses aventajan en número a los de cualquier otra nacionalidad. No obstante sumados los empresarios azucareros españoles y cubanos representan el 61,67% del total, lo que demuestra una preponderancia, del empresariado doméstico.

También existe una preponderancia del empresariado doméstico en el número de industriales que invierten en las industrias menores; aunque no ocurre exactamente igual que en el sector azucarero, debido a que en ellas la participación española es abrumadora con respecto a la extranjera e incluso comparada con los cubanos.

Esto permite afirmar que a pesar de la intervención norteamericana en Cuba y el dominio económico de este sobre la Isla, en el desarrollo de las empresas participaron de forma activa y preponderante, los inmigrantes hispánicos y los cubanos radicados en la región, jugando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de la región histórica de Cienfuegos.

Del total de empresarios establecidos en Cienfuegos, 14 eran cienfuegueros, lo que representa un 23,33%; 10 eran de origen asturiano representando un 16,66%; tres pertenecían a la provincia española de Santander para un 5% y

dos pertenecían a Navarra representando un 3,33%; tres eran del País Vasco representando en 5% y uno de Cataluña figurando el 1,67 % del total (Ver Anexo 8). Por su parte los empresarios norteamericanos provenían en su mayoría de las regiones de Boston y New York.

Los españoles constituían principalmente emigrantes, llegados a Cuba en el último cuarto del siglo XIX. Los orígenes de los mismos parten , generalmente de antiguos dependientes que llegaron a establecer por cuenta propia a partir de sus respectivas casas matrices, los cuales se convirtieron en socios comanditarios de las entidades así surgidas.

A partir de las casas de José García y Compañía y de Esteban Cacicedo, sus jóvenes empleados Intriago y Nicolás Castaño, se establecieron por cuenta propia en la década de 1880, convirtiéndose este último en un gran comerciante y productor de azúcar que dio origen a su vez a nuevas firmas. Aunque los fundadores de dichas familias burguesas regionales hubieran nacido en España u otros lugares, llegaron pobres a la región y sus capitales fueron aquí creados y acumulados, por lo que los consideramos capitales regionales.

Muchos de estos hacendados logran modernizar sus instalaciones, avanza en el plano organizativo, como lo demuestra el hecho de que la proporción de firmas azucareras hispano-cubanas constituidas como sociedades anónimas, pase de un 25% a un 75% entre 1913 y 1925. Una de las debilidades de ese grupo es su dependencia casi absoluta en los planos financiero y comercial de la banca y las grandes firmas de corredores norteamericanos.

En cuanto al capital regional vinculado a los centrales cienfuegueros, en las dos primeras décadas del siglo XX se encuentran los siguientes empresarios de origen asturiano: Manuel Carreño que funda el central Covadonga entre 1900 y 1906 en tierras cercanas a la Ciénaga de Zapata pertenecientes en la actualidad al municipio de Aguada de Pasajeros. Los hermanos Monasterio Alonso (Antonio, Enrique y Pedro) integran la sociedad mercantil que controla el central Manuelita, ubicado en el actual municipio de Rodas. La familia Artime (Donato, Alejandro y Amado) junto a Modesto del Valle, integran la directiva del

central Santa Catalina en el municipio de Cruces. Alejandro Suero Balbín y su yerno Acisclo del Valle Blanco controlarán el central San Lino.

Como bien se ha demostrado los españoles jugaron un papel fundamental en la industria azucarera cienfueguera, tal es el caso del asturiano Donato Artime Valdés, el cual dirigió el central Santa Catalina, situado en Cruces. Lo hizo primeramente bajo la empresa Donato Artime y Cía., que fue modificada y pasó a convertirse en la sociedad anónima Santa Catalina S.A. Dicha empresa comienza con un capital en acciones de 750 000 pesos y allí actúa en carácter de gerente¹¹⁹.

Dentro de los empresarios cubanos se destaca el cienfueguero Alberto Fowler Jiménez. Su abuelo James Fowler de origen canadiense, se había establecido como comerciante en Cienfuegos pocos años después de la fundación de la colonia, creando la firma Fowler y Prosper, más tarde Fowler y Compañía. Sus hijos siguieron atendiendo la empresa creada por él. Del matrimonio de uno de ellos, George, con Dolores Jiménez de Quesada nació Alberto Fowler Jiménez.

Dicho empresario participó en la dirección de los centrales Dos Hermanas y Parque Alto. Para el primero creó la sociedad Alberto Fowler y Compañía, S en C. y posteriormente la Dos Hermanas Sugar Company, con un capital inicial de 1 500 000 pesos, cifra considerable para ese momento¹²⁰. Para el segundo crea la sociedad anónima Parque Alto Sugar Company, constituida el cinco de mayo de 1906¹²¹, constituyendo el presidente de la misma. La compañía surge con un capital invertido nuevamente de 1500 000 pesos. Este capital se considera doméstico por haber sido creado en la región a partir de las anteriores actividades económicas desplegadas por la familia de Alberto Fowler.

Para analizar la importancia y solidez de las inversiones de los industriales domésticos en Cienfuegos se debe tener en cuenta el capital inicial aportado por ellos. De un total aproximado de 16 384 483 pesos invertido en la industria azucarera, aportaron la suma de 9 684 483 pesos. Los estadounidenses

¹¹⁹AHPC. Protocolos Notariales Gustavo Iglesias Piñeiro: Escritura No 99, de 21-7-1922

¹²⁰Diario de la Marina. Número extraordinario, año 1918.

¹²¹AHPC. Protocolos Notariales José Fernández Pellón: Escritura No 259, de 26-4-1912

participaron con poco más de 7 000 000 pesos. Lo antes planteado evidencia el dominio del capital doméstico sobre el extranjero. (Ver anexo 9)

Por su parte los inversionistas de EE.UU para los años 1913/14 eran propietarios de cinco unidades azucareras. Esta cifra contiene los centrales que eran netamente de norteamericano y los de empresas de capital mixto (cubano-norteamericana o hispano norteamericana) o de capital hispano-cubano naturalizado como norteamericano.

En el segundo caso se encuentra el central Hormiguero de la empresa Hormiguero Central Company, constituida el 21 de diciembre de 1890¹²². El central fue fundado por Fermín Gorozábel, y recibido —como herencia a través de su viuda Luisa Iradí— por Luisa Terry, casado con Elías Ponvert, norteamericano. Los vínculos directos de la empresa siempre fueron con Estados Unidos, donde radicaban sus oficinas centrales.

En el tercero estaba el de la Parque Alto Sugar Company, que en las estadísticas de la época aparece como norteamericana, cuando en realidad su control no estaba en manos del capital yanqui. Dicha sociedad estaba presidida, como se ha dicho anteriormente por Alberto Fowler y Jiménez, (natural y vecino de Cienfuegos) y administrada por Álvaro Suarez del Villar.

Sumados entonces estos ingenios representan dos unidades que deberían restarse a las cinco mencionadas, dejando un saldo de tres genuinamente norteamericanas. Estas tres unidades representan el 13% de los 23 centrales existentes aquel año en Cienfuegos. Por otro lado, dos de esas unidades estaban en manos norteamericanas desde antes de 1902, lo que sugiere que se deben restar de las tres de arriba a los fines de reducir a sus justas proporciones el resultado del fenómeno de penetración del capital yanqui en la economía azucarera cienfueguera entre 1902-1913.

Lo anterior limita a una el número de unidades azucareras que pasaron a manos norteamericanas entre el inicio de la República y el estallido de la

¹²² AHPC. Protocolos Notariales: José Fernández Pellón: Escritura No 103, folio 686, de 29-1-1903

Primera Guerra Mundial. La transferencia fue el resultado de un proceso de compra-venta: es el caso del central Caracas¹²³.

Todas esas unidades fueron adquiridas no construidas por el capital yanqui. En realidad, las cinco habían sido erigidas en el siglo XIX. Algunas de ellas no obstante su antigüedad, tenían las condiciones como para (mediante las necesarias reinversiones periódicas), mantenerse en la producción a través del tiempo, fue el caso del central Soledad. Por lo tanto tenemos que el capital norteamericano no aportó realmente al desarrollo de la industria azucarera cienfueguera en cuanto a la creación de centrales entre 1902 y 1913 Como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 8

Origen de las unidades azucareras que estaban en poder del capital norteamericano en Cienfuegos (1913-1914)

Origen de las unidades azucareras	No. de Centrales
1.Unidades de capital mixto o de capitalistas naturalizados como norteamericanos	2
2.Unidades que ya estaban en manos de capital yanqui en 1902	2
3. Unidades que fueron compradas: -Construidas durante el siglo XIX -Construidas entre 1902 y 1913	1 0
4. Unidades nuevas construidas por las empresas norteamericanas	0
TOTAL	5

Elaboración propia.

Fuente: AHPC, Fondo Protocolos Notariales, 1902-1920.

Ninguna firma norteamericana poseía más de un central en la región cienfueguera y solo un empresario (Edwin Atkins) participa en más de una sociedad. Mientras, una empresa española controlaba dos centrales y nueve propietarios cubanos o españoles poseían más de un ingenio. Demostrando así, la diferencia en el grado de centralización de sus propietarios. (Ver anexo 10).

¹²³ Al respecto se destaca una carta de Juan Cardona, empresario del período, acerca de las pérdidas que supuso para el Comercio de Cienfuegos la venta del central Caracas a Atkins en 1912. Donde plantea que de haberse realizado el negocio por comerciantes cienfuegueros se habrían obtenido seis millones de pesos en utilidades. Que de haberlos invertido en mejoras de la población y en fomentar otro central hubiera tenido el comercio de Cienfuegos una posición mucho más solida *La Correspondencia* 18-3-1920

En el presente capítulo se ha podido demostrar la existencia y organización de las empresas azucareras en la región histórica de Cienfuegos, así como la composición del empresariado y sus características, entre 1900 y 1920. La región cienfueguera tuvo un notable desarrollo de la industria azucarera mostrando una diversidad de centrales azucareros y de empresas encargadas del desarrollo de los mismos. El desarrollo de dichas empresas se correspondía con nivel de concentración y centralización del capital y la producción en la industria azucarera. De ahí la importancia de la evolución de las empresas, que muestra la evidencia de ese proceso específicamente en la región.

Conclusiones

Con la presente investigación dedicada al estudio de las empresas y empresarios azucareros en Cienfuegos en el período comprendido entre 1902 y 1920 se puede arribar a las siguientes conclusiones:

-La industria azucarera en las dos primeras décadas del siglo XX experimentó un enorme crecimiento, en el cual intervino la puesta en práctica del Tratado de Reciprocidad Comercial entre Estados Unidos y Cuba; así como el estallido de la Primera Guerra Mundial. Los cambios en la estructura de la propiedad azucarera que acompañaron a estos movimientos, se concretaron esencialmente en dos tendencias: la progresiva centralización de la propiedad y el creciente traspaso de las mismas a manos foráneas.

- La producción azucarera favoreció que en la ciudad de Cienfuegos se establecieran de manera sucesiva sociedades mercantiles dedicadas a la fabricación del dulce. Tenían como rasgos comunes la amplia diversidad de actividades económicas, la concentración en sus manos de la propiedad industrial azucarera y el mercado inmobiliario y el hecho de servir como intermediarios en el comercio exterior. Optaron por las formas más modernas de organización empresarial.

- La estrategia fundamental desplegada por los empresarios azucareros fue la dispersión de capitales y diversificación de sus negocios. Se caracterizan en su mayoría por insertarse en la élite económica regional y nacional de la etapa estudiada. Contribuyeron con sus inversiones en la industria al desarrollo del territorio cienfueguero.

- Analizando el desarrollo de las empresas azucareras en Cienfuegos se puede demostrar que a pesar de la intervención norteamericana en la Isla la gran mayoría de ellas se encontraban en manos de capital doméstico, lo que evidencia un importante afianzamiento y preponderancia de este en el desarrollo socioeconómico cienfueguero en el período de 1902-1920.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se le proponen a aquellos interesados en profundizar el tema desde un enfoque histórico se encuentran:

- Profundizar en la búsqueda y consulta de fuentes específicas sobre el tema para llegar a un análisis concreto y científico más profundo, pues el presente trabajo es solo un estudio exploratorio sobre el tema.

- Continuar profundizando en el tema de los empresarios azucareros, a partir del tratamiento de otros indicadores de la historia regional, como la incidencia en la política e impactos en la cultura.

- Continuar la revisión de los Protocolos Notariales en los Archivos Históricos de Cienfuegos, Santa Clara y Archivo Nacional y ampliar el período de estudio hasta 1958 para poder realizar una investigación más completa del sector industrial azucarero, y con ello realizar comparaciones en los distintos periodos de la historia regional cienfueguera del siglo XX.

Fuentes Bibliográficas

Bustamante, Luis J. Diccionario Biográfico de Cienfuegos/ Luis J. Bustamante.-- Cienfuegos. (1931). — 186p.

Cerutti, Mario, y Menno Villenga. Burguesías e Industria en América Latina y Europa Meridional/ Mario Cerutti, Meno Villenga. --Madrid: Editorial Alianza, 2000.—167p.

Charadán López, Fernando. La industria azucarera en Cuba/ Fernando Charadán López.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982.—250p.

Colectivo de Autores. La Neocolonia del Instituto de Historia de Cuba. Organización y Crisis desde 1899 hasta 1940/ Colectivo de autores.--La Habana: Editorial Félix Varela, 2004.--[s.p]

Colectivo de autores. Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos/ Colectivo de autores.._ La Habana: Editorial Historia, 2011.--[s.p]

Colectivo de autores. Temas de Derecho Mercantil Cubano/ Colectivo de autores.- - La Habana: Félix Varela, 2009.—159p.

Colectivo de autores. Tercera versión de la obra científica: “Historia Provincial de Cienfuegos.” – Cienfuegos: Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC, [201?]. [s.p.]

Collado González, Carmen Liliam. Las industrias menores en Cienfuegos entre 1900 1920/Alejandro García Rodríguez, tutor. —Trabajo de Diploma, Cienfuegos. UCF, 2013-- 47 h.

Collazo Pérez, Enrique. Una pelea cubana contra los monopolios (Un estudio sobre el crac bancario de 1920)/ Enrique Collazo Pérez.--España: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la universidad de Oviedo.

Cueto González, Rosa Elena. Élite santanderina: contribución socioeconómico en Cienfuegos entre 1880 -1930/ Yilka Julvez Álvarez, tutora.—Trabajo de Diploma, Cienfuegos. Universidad Carlos Rafael Rodríguez, 2013.---59 h

Diario de la Marina, 1957, Edición especial por el 125 aniversario.

Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de la Villa de Cienfuegos y su jurisdicción/Enrique Edo y Llop...— Cienfuegos: Imprenta de El Telégrafo, 1861. — 76p.

Espacio, silencio y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Martínez Heredia, Fernando... [et.al.]. Ediciones Mecenaz. Cienfuegos, Cuba, 2012. -- 75p.

García Álvarez, Alejandro. La Gran Burguesía Comercial en Cuba 1899-1920/ Alejandro García Álvarez.--La Habana: Ciencias Sociales, 1990.—[s.p]

García, Orlando. Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua en 1819 hasta la década del sesenta. Islas (Santa Clara) 55-56 (34): 118-152, septiembre 1976-abril 1977.

García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad (1880-1920) / *Alejandro García Rodríguez*.--Cienfuegos: Mecenaz, 2010.—[s.p]

Guerra Díaz, Carmen. Isabel Jiménez Lastre. La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX. Islas (91): septiembre – diciembre de 1988.

Guerra y Sánchez, Ramiro. Azúcar y Población en las Antillas. / Ramiro Guerra y Sánchez.-- La Habana: Manual de Historia de Cuba, Económica, Social y Política. Cultural S. A. Tercera Edición, 1944.—195p

Hernández Sampier, Roberto. Metodología de la investigación/ Roberto Hernández Sampier. – La Habana: Editorial Félix Varela, 2004. – 350p. 2t.

Ibarra Cuesta, Jorge. Los mecanismos económicos del capital financiero obstaculizan la formación de la burguesía doméstica cubana del 1898-1930/ Jorge Ibarra Cuesta.--La Habana, 1989.—[s.p]

Ibarra Cuesta, Jorge. Partidos Políticos y Clases sociales 1898-1921/ Jorge Ibarra Cuesta.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1992.—183p

Ichaso, León. Don Laureano Falla Gutiérrez su vida y sus empresas/ León Ichaso.--La Habana: Cultural S.A.—[s.p]

Iglesias García, Fe. Del Ingenio al Central/ Fe Iglesias García.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1999. —203p.

Iglesias García, Fe. —*El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista* en: Historia de Cuba, Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales/ Fe Iglesias García.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006.—[230]

Iglesias García, Fe. Economía de fin de siglo/ Fe Iglesias García.--La Habana: Oriente, 2005.—115p

Jiménez Soler, Guillermo. Las empresas de Cuba 1958/ Guillermo Jiménez Soler.—La Habana: Ciencias Sociales, 2008.—[s.p]

Jiménez Soler, Guillermo. Los Propietarios de Cuba/ Guillermo Jiménez Soler.— Tercera Edición.--La Habana: Ciencias Sociales,2008.—345p.

Lapique, Zoila. Trapiches, Ingenios, Centrales/ Zoila La Pique, Orlando Segundo Arias.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011. —224p.

Le Riverend, Julio. Historia económica de Cuba/ Julio Le Riverend.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1874. —662p.

Le Riverend, Julio. La República, dependencia y revolución/ Julio Le Riverend.— Tercera Edición.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 197.—351p.

L. Rousseau, Pablo. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad. (1819-1919)/Pablo L. Rousseau, Pablo Díaz de Villegas...—La Habana: Establecimiento tipográfico. El siglo XX., 1920. —551p.

López Segrera, Francisco. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo 1510-1959/ Francisco López Segrera.--La Habana: Ciencias Sociales, 1988.—230p.

Márquez Dolz, María Antonia. Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba 1880-1920/ María Antonia Márquez Dolz.--La Habana: Ciencias Sociales.—[s.p]

Medinilla Corcho Maray. Laureano Falla Gutiérrez. Su participación en el desarrollo socioeconómico en la región histórica de Cienfuegos (1880-1930)/ Alejandro García Rodríguez.--Trabajo de Diploma, Cienfuegos. Universidad Carlos Rafael Rodríguez, 2014.---62 h

Moreno Fragonal, Manuel. El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar/ Manuel Moreno Fragonal.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978.—430p.

Ortiz Fernando. Contrapunteo del tabaco y el azúcar/ Fernando Ortiz.—La Habana: Ciencias Sociales, 1973.[s.p]

Pezuela, Don Jacobo de la. Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. Jacobo de la Pezuela: — La Habana: Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863. 4Tomos.

Pichardo Hortensia. Documentos para la historia de Cuba II/Hortensia Pichardo.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.-479 p

Pinos Santos Oscar. El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui/ *Oscar Pino Santos*.--La Habana: Casa de las Américas, 1973.—215p.

Santamaría Antonio. Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939) Universidad de Sevilla, España, 2001.—[s.p]

T. Ely, Roland. Cuando reinaba su Majestad el Azúcar. Estudio Histórico – Sociológico de una tragedia latinoamericana: El monocultivo en Cuba. Origen y evolución del proceso/ Roland T. Ely.-- La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2001.—331p.

T. Ely, Roland. Comerciantes cubanos del siglo XIX / Roland T. Ely.--La Habana: Editorial Librería Martí, 1960. –65 p.

Toro, Carlos del. La alta burguesía cubana 1920-1958/ , Carlos del Toro.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003.-- 131p.

Uría Rodrigo. Derecho Mercantil/ Rodrigo Uría.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006, 1t

Valdés García, Orlando. La revolución cubana. Premisas económicas y políticas/Orlando Valdés García.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2007.—[s.p].

Venegas, Hernán. La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades/ Hernán M. Venegas.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2007. —279p.

Zanetti Lecuona, Oscar. Caminos para el azúcar/ Oscar Zanetti Lecuona, Alejandro García Álvarez.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1987.—195p.

Zanetti Lecuona Oscar. 1898: comercio, reciprocidad, modernización. Temas (La Habana) (12-13) : 48-61, octubre 1997-marzo 1998.

Zanetti Lecuona Oscar. El siglo que se fue: azúcar y economía en Cuba. Temas (La Habana) (24-25): 10-22, enero-junio de 200. p 14

Zanetti Lecuona Oscar. La República de Cuba: notas sobre economía y sociedad/ Oscar Zanetti Lecuona.—La Habana: Ciencias Sociales, 2006.--270p.

Zanetti Lecuona Oscar. Las manos en el dulce/ Oscar Zanetti Lecuona.—La Habana: Ciencias Sociales, 2004.—145p.

Zanetti Lecuona Oscar. Los cautivos de la Reciprocidad/ Oscar Zanetti Lecuona.—Primera Edición.-- La Habana Editorial Pueblo y Educación,2003.—190p.

Fuentes Documentales:

- Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos:

-Protocolos Notariales de 1900-1920

- Memoria Gobierno Provincial de Santa Clara . Año de 1902 Primer Semestre 1903

- Archivo Nacional de Cuba:

Protocolos Notariales de Conrado Ascanio Suárez

- Archivo Provincial de Villa Clara (APVC):

Registro de Compañías Anónima de 1936

- Registro de la Propiedad de Cienfuegos

- Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba (ATAC) (filial en Santa Clara)

-Anuarios azucareros de Cuba (1937, 1938)

-Manual de la industria azucarera cubana.

Fuentes publicísticas:

- Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos:

Periódico Diario de la Marina. Número extraordinario, año 1918.

- Biblioteca Provincial de Cienfuegos(Sala Fondos Raros)

- Periódico La Correspondencia [(3-10-1917); (4-10-1917); (5-5-1920); (6-10-1917), (15-5- 1914); (18-3-1920); (22-10-1917); (25-3-1920); (30-5-1914); (?-6-1920)]

-Periódico El Comercio [24-3-1920]

ANEXO 1

Glosario

Acción: Título representativo de cada una de las partes en que se divide el capital invertido en una empresa. Tomado de: Fuentes Gómara, Alfredo. Operaciones y contabilidad bancarias.- - Madrid: Imprenta de Jesús López San Bernardo 19 y 21, 1929.- - p. 178.

Activos (financieros): Conjuntos de valores negociables, reducibles a moneda, de los cuales se tenga la facultad de disponer libremente. Comprende el capital personal, el capital social y el capital a crédito, más las pérdidas sufridas y los gastos que no se han amortizado. Tomado de: Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana. Tomo II, (1979).- - p.367.

Capital financiero: Entendido como el resultado de los movimientos puramente técnicos efectuados por el dinero (pagos de dinero, cobros, compensación de balances, cuentas corrientes, etc.) durante el proceso de circulación del capital comercial e industrial, cuya autonomía viene a ser la función de un capital particular; convirtiéndolo en una rama particular de los negocios. Tomado de: Marx, Carlos. El Capital. Crítica de la Economía Política.- - La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1980.- - t3, p. 337-338.

Capital: Cantidad determinada de riqueza acumulada que sirve de base para emprender operaciones o negocios. Mientras que, el capital social es entendido como la totalidad de riquezas que dispone una sociedad para sus operaciones. Tomado de: Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana. Tomo XI, (1979).- - p.498.

Crac: Quiebra o desastre general en la fortuna de un individuo o sociedad por el rápido descenso de los valores públicos o empresas mercantiles o industriales. Tomado de: Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana. Tomo XV, (1979).- - p.1462.

Crédito: Capital existente y garantía de restitución. También es el libramiento o vale de una cantidad para pagar en su día o que sea pagado en otra parte por un corresponsal. Tomado de: Fuentes Gómara, Alfredo. Operaciones y contabilidad bancarias.- - Madrid: Imprenta de Jesús López San Bernardo 19 y 21, 1929.- - p. 115.

Hipoteca: Derecho que grava los bienes inmuebles sujetos a responder al cumplimiento de una obligación de pago de deuda. Tomado de: Enciclopedia Jurídica Española. (1910).- - p. 145.

Moratoria: Prórroga concedida por acuerdo del gobierno de una nación, para el pago de los efectos de comercio, por causa de circunstancias especiales, que pueden ser una guerra o catástrofe pública. Tomado de: Fuentes Gómara, Alfredo. Operaciones y contabilidad bancarias.- - Madrid: Imprenta de Jesús López San Bernardo 19 y 21, 1929.- - p. 57.

Pignorar: Se refiere al acto de tomar préstamos con garantía prendaria, que pueden ser bienes muebles, inmuebles, frutos y valores. Tomado de: Fuentes Gómara, Alfredo. Operaciones y contabilidad bancarias.- - Madrid: Imprenta de Jesús López San Bernardo 19 y 21, 1929.- - p. 184.

Refacción: Préstamo anticipado de dinero, mercancías o instrumentos. Tomado de: Fuentes Gómara, Alfredo. Operaciones y contabilidad bancarias.- - Madrid: Imprenta de Jesús López San Bernardo 19 y 21, 1929.- - p. 185.

Sociedad anónima: Sociedad capitalista que con capital propio dividido en acciones, funciona bajo el principio de la responsabilidad limitada de los socios ante las deudas sociales. Tomado de: García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad 1880-1920.- - Cienfuegos: Ediciones Mecenias, 2010.- - p. 109.

Sociedad en comandita: Sociedad donde los socios colectivos son subsidiariamente responsables con todo su patrimonio, mientras que los socios comanditarios solo responden de las pérdidas y de las deudas sociales hasta la concurrencia de sus respectivas aportaciones. Tomado de: García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad 1880-1920.- - Cienfuegos: Ediciones Mecenias, 2010.- - p. 174.

Sociedad mercantil: Asociación voluntaria de personas que crean un fondo patrimonial común para colaborar en la explotación de una empresa, con ánimo de obtener un beneficio individual, participando en el reparto de las ganancias que se obtengan. Tomado de: Uría, Rodrigo. Derecho Mercantil.- - La Habana: Editorial Félix Varela, 2006.- - t3, p. 164.

Sociedad regular colectiva: Sociedad de carácter esencialmente personalista, fundada sobre vínculos de mutua confianza personal entre los asociados, gira bajo una razón social integrada por el nombre de todos o algunos de los socios y ofrece como característica especial la que todos sus miembros responden frente a terceros con todos sus bienes. Tomado de: Uría, Rodrigo. Derecho Mercantil.- - La Habana: Editorial Félix Varela, 2006.- - t3, p. 173

Anexo 2

Ley de Ferrocarriles.

Orden militar número 34

Habana, Febrero 7, 1902

Capítulo IV: De la organización de las Compañías de Ferrocarril

XVII. Los capitales extranjeros empleados en la construcción, sostenimiento y explotación de ferrocarriles y en empréstitos levantados para tal propósito quedan bajo la protección del Gobierno de la Isla de Cuba y estarán exentos de represalias, confiscaciones y embargos en tiempos de guerra.

XVIII. Todos los accionistas extranjeros de Compañías de Ferrocarril, que residan en Cuba o fuera de ella, tendrán iguales derechos para poseer acciones en dicha Compañía y podrán ser elegibles para todos los cargos de las mismas.

Fuente: Pichardo Hortensia. Documentos para la historia de Cuba II/Hortensia Pichardo.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.-479 h, p163

Anexo 3

Orden No 62

Sobre el deslinde y división de haciendas, hatos y corrales

Habana, 5 de marzo de 1902

Artículo 1ro- Se regirán por estas disposiciones el deslinde y división de haciendas, hatos y corrales, sean comuneros o no tenga área conocida por el deslinde de los fundos limítrofes; y para el reparto del terreno cuando pertenezcan a comuneros. También serán aplicables al deslinde de estancias e ingenios mercedados.

Fuente: Pichardo Hortensia. Documentos para la historia de Cuba II/Hortensia Pichardo.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.-479 h, p181

Anexo 4

Constitución de 1902

Título III De los extranjeros

Artículo 10

Los extranjeros residentes en el territorio de la República, se equiparan a los cubanos:

1ro En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2do En cuanto al goce de los derechos garantizados en la Sección 1ª del Título siguiente, con excepción de los que en ella se reconoce exclusivamente a los nacionales.

3ro En cuanto al goce de los derechos civiles, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la Ley de Extranjería.

4to En cuanto a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén en vigor en la República.

5to En cuanto a la sumisión a las resoluciones de los Tribunales y demás Autoridades de la República.

6toY en cuanto a la obligación de contribuir a los gastos públicos del Estado, la Provincia y el Municipio.

Fuente: Pichardo Hortensia. Documentos para la historia de Cuba II/Hortensia Pichardo.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.-479 h ,p77

Anexo 5

Centrales que existieron en Cienfuegos entre 1902 y 1920

Centrales	Municipio	Fecha de fundado	Fecha de demolición
María Victoria	Aguada	188?	1925
Indio	Aguada	Antes de 1882	1925
Covadonga	Aguada	1904	—
Perseverancia	Aguada	1889	—
Violeta	Aguada	1914	1918
Nuestra Señora de Regla	Aguada	Antes de 1813	1918
Soledad	Cienfuegos	1820	—
Juraguá	Cienfuegos	186?	1921
Andreíta	Cruces	186?	—
San Francisco	Cruces	1835-42	—
Dos Hermanas	Cruces	1843-46	—
Santa Catalina	Cruces	1835-42	—
Carolina	Palmira	1835	1914
Dos Hermanos o Ferrer	Palmira	1839	1929
Hormiguero	Palmira	1839	—
Manuelita	Palmira	1835	—

Portugalete	Palmira	1871	—
Constancia	Abreus	1839	—
Cieneguita	Abreus	1837	1928
Lequeitio	Abreus	11847-54	1922
Parque Alto	Rodas	1857	—
San Lino o Mascota	Rodas	18?	1922
Caracas	Lajas	18?	—
San Agustín	Lajas	186?	—
Santísima Trinidad	Lajas	1848	1918

Elaboración propia

Fuente: Lapique, Zoila; Segundo Arias Orlando. Trapiches, Ingenios, Centrales.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011. —224p

ANEXO 6

Centrales demolidos en la región Cienfuegos entre 1902 y 1920

Centrales demolidos	Año de fundación	Última zafra	Capital en demolición
Indio	Antes de 1882	1910	Regional
Carolina	1835	1914	Regional
Nra. Señora de Regla	Antes de 1813	1918	Regional
Santísima Trinidad	1848	1918	Regional
Violeta	1914	1918	Matancero

Elaboración propia

Fuente: Lapique, Zoila y Segundo Arias Orlando.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011. —224p. Trapiches, Ingenios, Centrales.

ANEXO 7

Sociedades Mercantiles dedicadas a la industria azucarera

1902-1920

Sociedad	Tipología	Nombre	Establecimiento
Alberto Fowler y Cía	s.en C	Alberto Fowler Jiménez	Dos Hermanas
American Sugar States Co	s.en C	Theodore Brooks	Caracas
Artime Díaz y Cía	s.en C	Donato Artime Valdéz	Santa Catalina
Caracas Sugar y Railroad Co	s.en C	Edwin F Atkins	Caracas
Cardona y Compañía	s.en C	Modesto del Valle Blanco Gabriel Cardona Forgas	Lequeitio
Central Andreíta Cía Azucarera	s.en C	Nicolás Castaño Capetillo Domingo Nazábal Leicegoyena Laureano Falla Gutiérrez Andrea Leblanc Hernández	Andreíta
Central Covadonga SA	S.A	Alejo A Carreño Manuel Carreño Fernández	Covadonga
Central Manuelita. Cía Azucarera S.A	S.A	Laureano Falla Gutiérrez Pedro Monasterio Alonso Francisco J Reguera Acea David Suero Rodríguez Antonio Monasterio Alonso	Manuelita
Central San Lino: Montalvo y Hermanos	S.A	José de la Cruz Rufino Collado Moreno	San Lino
Central Hormiguero S.A	S.A	Elie L Ponvert Teny	Hormiguero
Cía Azucarera Central Cienaguita S.A	S.A	José Quirós Regue	Cienaguita
Cía Azucarera Cienfuegos	S.A	Laureano Falla Gutiérrez Juan Falla Gutiérrez Alejandro Suero Balbín David Suero Rodríguez Leopoldo Suero Rodríguez Modesto del Valle Blanco	San Lino
Compañía Azucarera Soledad	S.A	Radcliffe Swinerton Franks J.A.Q R.L Wise Stuart Tod	Soledad

Colonial Sugar Company	S.A	Henry E Mateson John Bigham William H Wilson John Farr James H Howell	Constancia
Cuba Cane Sugar Corporation	S.A	Manuel Rionda	Perseverancia Lequeitio María Victoria Violeta
Damují Company	s.en C	Henry Poor Pierce William Phoenix Nasbier	Constancia
Dos Hermanas Sugar Company	S.A	George R Fowler Alberto C Fowler Rafael García Capote	Dos Hermanas
Edwin Atkins y Cía	s.en C	Edwin F Atkins Juan Cumings	Soledad
Emilio Terry y hermanos	s.en C	Emilio Terry	Caracas
Ferr y cen reunidos de San Agustín y Lequeitio	S.A	Agustín Fabián Goytisoló Digat José Muro Beltrán Antonio Goytisoló Digat	San Agustín Lequeitio
Fowler y Cía	s.en C	George R Fowler Agustín Fabián Goytisoló Digat	Parque Alto
Hormiguero Central Company	S.A	Elias Ponvert Maliabrán	Hormiguero
Parque Alto Sugar Company	S.A	Dolores Jimenez Quezada George R Fowler Alberto Fowler Jiménez Rafael García Capote	Parque Alto
Patricio Castaño s.en C	s.en C	Patricio Castaño Capetillo Nicolás Castaño Capetillo	Lequeitio
Santa Catalina S.A	S.A	Donato Artime Valdés Alejandro Artime Lorenzo Modesto del Valle Blanco Juan Cardona Forgas Amado Artime Enrique Barrios Suárez del Villar	Santa Catalina
Santa Clara Sugar Co	S.A	Santiago C Murray	Juraguá
Soledad Sugar Company	S.A	Edwin F Atkins Freeman William H Fain Anthony M Menkel Kenneth K McLaren	Soledad
Soralegui y Odrizola	Rc	Pedro Ángel Soralegui Arrizubieta Ramón Odrizola Arozena	Indio
Suero Balbín y Valle	s.en C	Alejandro Suero Balbín Acisclo Valle Blanco	San Lino
Violeta Sugar Company	S.A	Regino Trufin	Violeta
Viuda e hijos de Escarza	s.en C	Bárbara Curbelo Sotero Escarza	Portugalete

Elaboración propia.
Fuente: AHPC. Protocolos Notariales.1902-1920.

Anexo 8

Españoles en las empresas azucareras en Cienfuegos. 1902- 1920

Región de España	Número de Participantes	%
Asturias	10	16,66
Cataluña	1	1.67
Santander	3	5
País Vasco	3	5
Navarra	2	3,33

Elaboración propia.
Fuente: AHPC. Protocolos Notariales.1902-1920.

Anexo 9

Capitales iniciales aportados por los industriales en las empresas azucareras.1900-1920.

Nacionalidad	Capital inicial
Españoles	2 056 483
Cubanos	7 628 000
Estadounidenses	7 000 000
Total aproximado	16 384 483

Elaboración propia.

Fuente: AHPC. Protocolos Notariales.1900-1920.

ANEXO 10

Cubanos y españoles con más de una participación en Sociedades mercantiles dedicadas a la industria azucarera. 1900-1925.

Nombre	Naturalidad	No. De participaciones
Agustín Fabián Goytisoló Digat	Cienfuegos	2
Alberto Casimiro Fowler Jiménez	Cienfuegos	2
Alejandro Suero Balbín	Asturias	2
David Suero Rodríguez	Ciego de Ávila	2
George R. Fowler	Cienfuegos	2
Laureano Falla Gutiérrez	Santander	3
Modesto del Valle Blanco	Asturias	3
Nicolás Castaño Capetillo	País Vasco	2
Rafael García Capote	-	2

Elaboración propia.

Fuente: AHPC. Protocolos Notariales.1900-1920.